
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN PERÍODO:

Enero – Junio de 2026

Charly Alexander Rociasco Méndez
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

**Grupo Gestión de Planeación y Proyectos de
Inversión**

CONTENIDO

1.	Introducción.....	4
2.	Resumen del informe a segundo trimestre	5
3.	Avance financiero de los proyectos	6
	3.1 Ejecución financiera por proyecto de inversión y dependencia	7
	3.2 Comportamiento histórico del presupuesto de inversión	9
4.	Avance de los indicadores de producto	12
5.	Resumen por Proyecto	14
5.1	Fortalecimiento del desarrollo integral del Talento Humano que apoya la gestión administrativa y la ejecución de acciones misionales de la Supersalud .	14
5.2	Fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Supersalud. Nacional	18
5.3	Optimización de la utilización de los mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos entre los actores del SGSSS. Nacional	22
5.4	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la provisión de los servicios de la Supersalud a sus grupos de valor dentro del SGSSS. Nacional....	27
5.5	Mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud. Nacional.....	32

5.6 Fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos	35
5.7 Fortalecimiento en el desarrollo de la política de Gestión Documental que aporte a la eficiencia administrativa y misional de la Supersalud en el SGSSS...	40
5.8 Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS nacional	43
6. Conclusiones y recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación	48

1. Introducción

Con el fin de evaluar de manera integral el desempeño financiero y físico de los ocho (8) proyectos de inversión de la Superintendencia Nacional de Salud, financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, monitoreo y análisis de la inversión pública, presenta el **Segundo Informe Trimestral de Avance**, con corte a **30 de junio de 2026**.

Este documento consolida la información relacionada con la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los productos y metas estratégicas asociadas a los proyectos de inversión, constituyéndose en un insumo técnico para la evaluación del desempeño institucional, la gestión del riesgo en la ejecución y la adopción de decisiones oportunas orientadas a optimizar el uso de los recursos de inversión, fortalecer la efectividad del gasto público y mejorar los niveles de ejecución de la entidad.

El informe contiene:

- **Avance financiero:** análisis de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, desagregada por proyecto y dependencia responsable, con base en los compromisos y obligaciones registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Incluye un ejercicio comparativo de la ejecución de los recursos de inversión con corte a diciembre de 2022 y junio de 2026, que permite evaluar la dinámica de ejecución y el desempeño histórico, así como la formulación de observaciones y recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación orientadas a la mejora en la gestión de la inversión.
- **Avance de productos y acciones relevantes (físico):** analiza el cumplimiento de las metas programadas en los indicadores de producto, así como la ejecución de actividades y entregables de los proyectos de inversión, conforme a la información registrada por los gestores de proyecto en la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP).

2. Resumen del informe a segundo trimestre

Con corte al 30 de junio de 2026, la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) registra avances importantes en la ejecución de sus ocho proyectos de inversión, orientados al fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control del sistema de salud, la protección de los derechos de los usuarios, la transformación digital, el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la gestión administrativa.

Con corte al segundo trimestre de la vigencia, la entidad contó con un presupuesto de inversión de \$292.248 millones, de los cuales se comprometieron \$93.526 millones, equivalentes al 32% de la apropiación vigente. Así mismo, se registraron obligaciones por \$53.374 millones, correspondientes al 18,3% del presupuesto total. Estos resultados reflejan el desarrollo de los procesos contractuales y la puesta en marcha de las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

En términos físicos, los mayores avances se observan en los proyectos misionales relacionados con la protección de los usuarios, la supervisión de los actores del sistema de salud y la función jurisdiccional. Entre los principales resultados alcanzados se destacan la gestión de 1.942.763 de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información, la realización de 295 auditorías y visitas inspectivas en diferentes regiones del país, el desarrollo de 377 asistencias técnicas a actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la ejecución de 2.775 audiencias de conciliación extrajudicial, así como la implementación de estrategias de participación ciudadana y control social en salud.

En materia de fortalecimiento institucional, la entidad avanzó en la ejecución del Plan Institucional de Capacitación y del Plan de Bienestar, en la actualización de herramientas del Sistema Integrado de Gestión, en el fortalecimiento de la gestión documental y en la consolidación de procesos orientados a mejorar la eficiencia administrativa. De igual forma, se desarrollaron actividades para fortalecer la cultura organizacional, la gestión ambiental, la planeación institucional y la gestión del talento humano.

En el componente de transformación digital, se adelantaron acciones para la modernización de plataformas tecnológicas, actualización de sistemas de información, fortalecimiento de los mecanismos de ciberseguridad, mejora de servicios tecnológicos y desarrollo de iniciativas contempladas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Debido a la magnitud y complejidad de los procesos contractuales asociados a este proyecto, una parte importante de los recursos continúa en fases de estructuración y contratación, situación que explica los niveles de ejecución financiera observados al cierre del segundo trimestre.

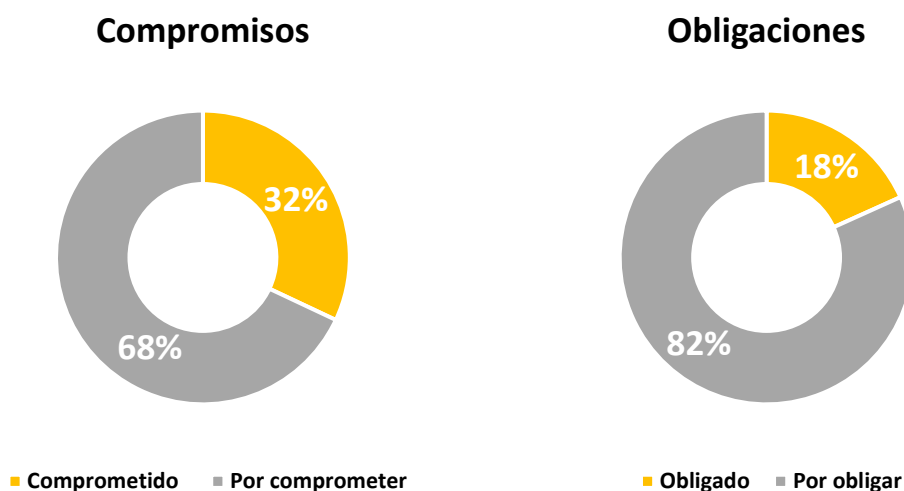
Con corte al primer semestre de 2026, la ejecución de los proyectos de inversión evidencia avances significativos tanto en la gestión misional como en los procesos de fortalecimiento institucional. No obstante, se requiere intensificar las acciones de seguimiento y gestión contractual durante el segundo semestre, especialmente en los proyectos con mayor participación presupuestal y menores niveles de ejecución financiera.

3. Avance financiero de los proyectos

Con corte al **30 de junio** de 2026, la ejecución financiera consolidada del presupuesto de inversión de la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) evidencia un nivel de compromisos por valor de **\$ 93.526.214.051**, equivalente al **32 %** del presupuesto total apropiado para la vigencia.

De igual forma, se registran obligaciones por **\$ 53.373.543.231**, que representan el **18,26%** de la apropiación total y el 57 % del valor comprometido, reflejando el avance en la materialización financiera de los compromisos adquiridos con corte al segundo trimestre de la vigencia.

Estos resultados corresponden a la dinámica en la estructuración y suscripción de compromisos frente al reconocimiento de obligaciones, particularmente en proyectos que requieren procesos contractuales de alta complejidad técnica y jurídica.



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

3.1 Ejecución financiera por proyecto de inversión y dependencia

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal desagregada por proyecto de inversión y dependencia ejecutora de los recursos:

Nombre Proyecto de Inversión	Dependencia	Apropiación	Compromiso	% Com pr	Obligación	% Oblig
202300000000356 -C-1903-0300-07: Fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Supersalud	Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 4.297.631.310	\$ 3.778.382.950	88%	\$ 504.458.457	12%
202400000000098 -C-1999-0300-17 Fortalecimiento del desarrollo integral del Talento Humano que apoya la gestión administrativa y la ejecución de acciones misionales de la Supersalud	Dirección de Talento Humano	\$ 4.294.853.785	\$ 3.817.509.818	89%	\$ 354.935.147	8%
202300000000353 -C-1903-0300-08: Mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud	Superintendencia Delegada de Investigaciones Administrativas	\$ 4.200.000.000	\$ 4.079.657.832	97%	\$ 1.529.477.910	36%
	Oficina de Liquidaciones	\$ 926.530.844	\$ 833.981.276	90%	\$ 326.012.241	35%
	Dirección Jurídica	\$ 1.208.832.740	\$ 999.639.871	83%	\$ 391.461.607	32%
	Superintendencia Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos	\$ 2.774.209.765	\$ 1.672.863.705	60%	\$ 825.391.318	30%
	Superintendencia Delegada para Prestadores de Servicios de Salud	\$ 7.703.663.759	\$ 4.463.765.228	58%	\$ 2.385.708.745	31%
	Superintendencia Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud	\$ 7.545.207.640	\$ 4.275.751.603	57%	\$ 1.823.831.120	24%
	Superintendencia Delegada para Entidades Territoriales Generadoras Recaudadores y Administradores de Recursos SGSSS	\$ 6.664.980.328	\$ 3.510.868.600	53%	\$ 1.764.951.848	26%
	Dirección de Innovación y Desarrollo	\$ 2.850.921.572	\$ 959.248.673	34%	\$ 346.821.224	12%
	Despacho Superintendente Nacional de Salud	\$ 1.514.584.611	\$ 168.105.318	11%	\$ 72.160.579	5%
	Total proyecto	\$ 35.388.931.259	\$ 20.963.882.106	59%	\$ 9.465.816.592	26%
202300000000354 - C-1906-0300-01: Optimización de la utilización de los	Superintendencia Delegada para la	\$ 2.097.163.359	\$ 1.835.013.825	87%	\$ 834.031.822	40%

mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos entre los actores del SGSSS	Función Jurisdiccional y de Conciliación					
202300000000357 - C-1999-0300-15: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la provisión de los servicios de la Supersalud a sus grupos de valor dentro del SGSSS	Dirección de Innovación y Desarrollo	\$ 923.319.309	\$ 805.679.992	87%	\$ 292.445.727	32%
	Oficina Asesora de Planeación	\$ 591.603.894	\$ 434.119.879	73%	\$ 175.904.592	30%
	Dirección Administrativa-Grupo de Recursos Físicos	\$ 162.727.245	\$ 32.509.261	20%	\$ 0	0%
	Oficina de Control Interno Disciplinario	\$ 100.005.600	\$ 5.600	0%	\$ 0	0%
	Total proyecto	\$ 1.777.656.048	\$ 1.272.314.732	72%	\$ 468.350.319	26%
202300000000355 -C-1903-0300-09: Fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos	Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario	\$ 54.820.138.211	\$ 34.273.813.394	63%	\$ 21.868.889.426	40%
	Dirección Jurídica	\$ 9.000.000.000	\$ 392.228	0%	\$ 0	0%
	Total proyecto	\$ 63.820.138.211	\$ 34.274.205.622	54%	\$ 21.868.889.426	34%
2025000000025211- C-1999-0300-18 Fortalecimiento en el desarrollo de la política de Gestión Documental que aporte a la eficiencia administrativa y misional de la Supersalud en el SGSSS	Dirección Administrativa-Grupo de Gestión Documental	\$ 10.447.376.882	\$ 2.635.849.468	25%	\$ 1.082.783.050	10%
202300000000352 - C-1999-0300-16: Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de Tecnologías de la Información que soportan las acciones de IVC al SGSSS	Dirección de Innovación y Desarrollo-Subdirección de Tecnologías de la Información	\$ 170.124.722.146	\$ 24.949.055.530	15%	\$ 18.794.278.417	11%
TOTAL		\$ 292.248.473.000	\$ 93.526.214.051	32%	\$ 53.373.543.231	18,3%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

De la tabla anterior, se observa que los proyectos de fortalecimiento del talento humano, fortalecimiento de la comunicación estratégica con los ciudadanos, la función jurisdiccional y el Sistema Integrado de Gestión presentan niveles de compromiso superiores al 70%, lo que demuestra una adecuada gestión en la estructuración y adjudicación de procesos.

En cuanto a los proyectos que presentan menores niveles de compromiso presupuestal, se destaca el proyecto de Gestión Documental, el cual registra una ejecución del 25%. Asimismo, el proyecto de Optimización del Aprovisionamiento y Desarrollo de Soluciones de Tecnologías de la Información, que concentra el 58 % del presupuesto total de inversión, presenta un nivel de compromisos del 15 %. Este comportamiento obedece principalmente a la necesidad de adelantar procesos contractuales de alta complejidad técnica, administrativa y jurídica. Dada su significativa participación dentro del presupuesto de inversión, el desempeño de este proyecto incide de manera determinante en el porcentaje global de compromisos de la Superintendencia Nacional de Salud. En consecuencia, resulta pertinente realizar un seguimiento permanente y detallado a la ejecución de los recursos asignados, con el propósito

de identificar oportunamente posibles retrasos, adoptar las medidas correctivas que correspondan y mitigar el riesgo de incumplimiento de las metas financieras establecidas para la vigencia.

En materia de obligaciones, los proyectos de Fortalecimiento de la Función Jurisdiccional y Protección al Usuario presentan los mayores niveles de ejecución, con porcentajes de obligación del 40 % y 34 %, respectivamente. Por otra parte, en línea con lo evidenciado para los compromisos, el proyecto de Optimización del Aprovechamiento y Desarrollo de Soluciones de Tecnologías de la Información registra un nivel de obligaciones del 11 %, situación que incide de manera significativa en el porcentaje total de recursos obligados por la entidad, dado que concentra una alta proporción del presupuesto de inversión. En este contexto, se hace necesario fortalecer el seguimiento a la ejecución contractual, particularmente en lo relacionado con la entrega efectiva de los bienes y servicios contratados. Lo anterior, con el fin de prevenir rezagos en la ejecución presupuestal y mitigar el riesgo de incumplimiento de las metas financieras previstas para el cierre de la vigencia.

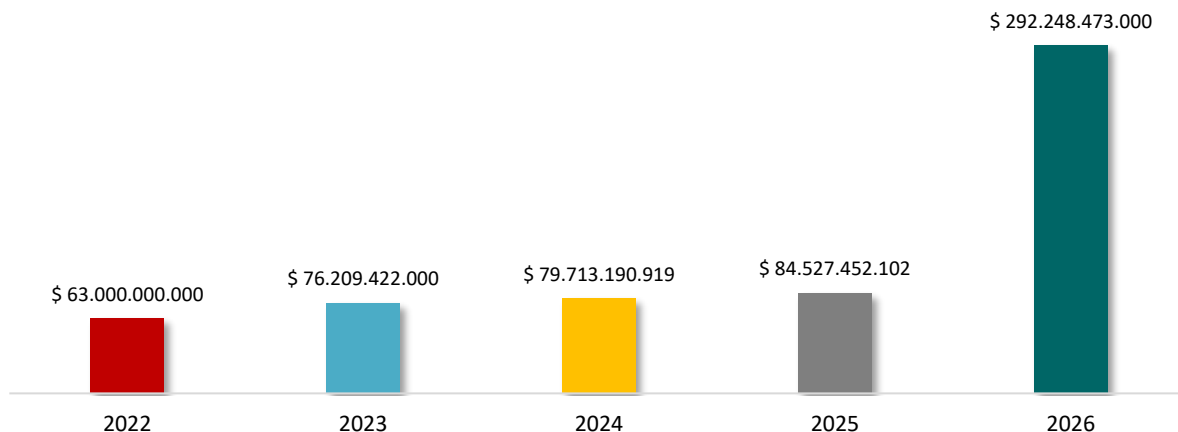
Al revisar la información por dependencias, se destacan la Superintendencia Delegada de Investigaciones Administrativas, la Oficina de Liquidaciones, la Dirección de Talento Humano, la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional y la Superintendencia Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación, las cuales registran niveles de compromiso superiores al 86 %, evidenciando una gestión presupuestal favorable en la etapa de compromiso. No obstante, resulta pertinente que estas dependencias mantengan un seguimiento permanente y riguroso a la ejecución contractual, especialmente en lo relacionado con la entrega efectiva y oportuna de los bienes y servicios contratados. Lo anterior, con el fin de propiciar una adecuada materialización de las obligaciones presupuestales, evitar retrasos en la ejecución de los recursos.

En contraste, la Dirección de Innovación y Desarrollo, la Dirección Administrativa, el Despacho del Superintendente Nacional de Salud, la Dirección Jurídica y la Oficina de Control Interno Disciplinario registran niveles de compromiso inferiores al 50 %, situación asociada a procesos contractuales que aún se encuentran en etapa de estructuración, trámite o adjudicación. En este sentido, resulta pertinente que las dependencias mencionadas realicen un análisis de las causas que han limitado el avance de la ejecución presupuestal e implementen las acciones correctivas y de mejora que correspondan. Lo anterior, con el propósito de agilizar la gestión contractual, fortalecer la ejecución de los recursos asignados e incrementar los niveles de compromiso durante los meses restantes de la vigencia, contribuyendo así al cumplimiento de las metas financieras institucionales.

3.2 Comportamiento histórico del presupuesto de inversión

El análisis histórico evidencia que el presupuesto de inversión de la Superintendencia Nacional de Salud ha mantenido una tendencia creciente moderada entre 2022 y 2025, con apropiaciones entre \$63.000 millones y \$84.500 millones. En contraste, la vigencia 2026 marca un cambio estructural, con una apropiación de \$292.248 millones como se evidencia en la siguiente gráfica.

Apropiación presupuesto gastos de inversión

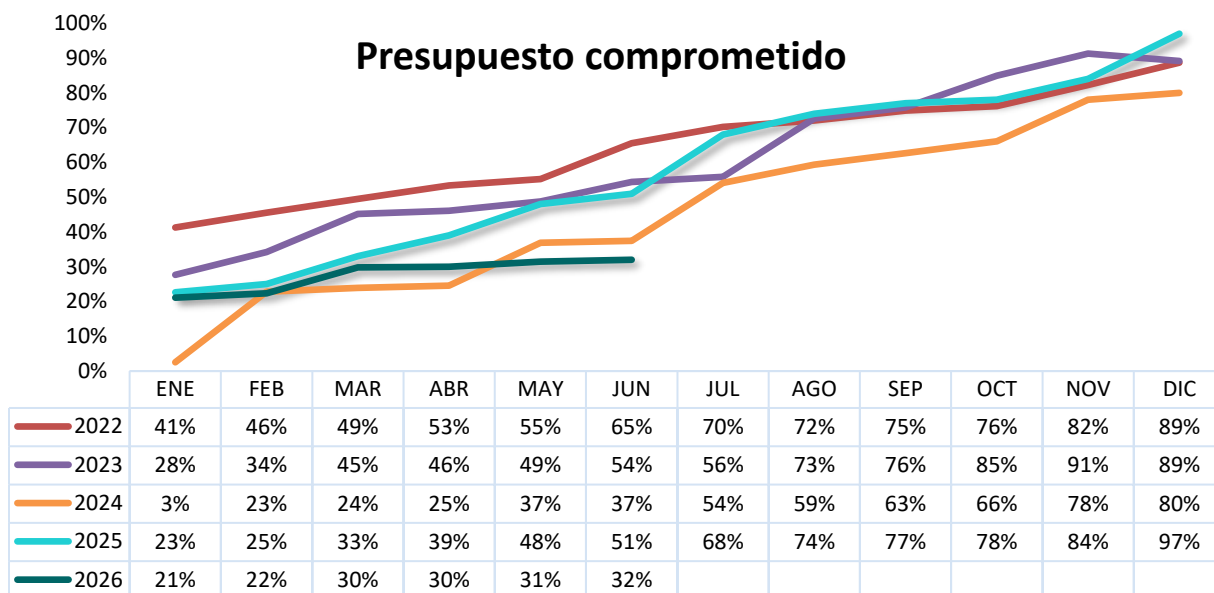


Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Este incremento representa un aumento del **246 % frente a la vigencia 2025**, superando en más de tres veces el promedio de las apropiaciones de años anteriores. Dicho crecimiento se debe a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación apropiaron a la Superintendencia Nacional de Salud más recursos de excedentes financieros para el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en territorio, la mejora en la capacidad resolutoria frente a los reclamos en salud, y el desarrollo de la estrategia de transformación digital de la entidad, orientada a hacer más eficiente y eficaz la gestión misional.

3.2.1 Comparación histórica de compromisos

Al comparar el comportamiento de los compromisos con corte al segundo trimestre del 2026 frente a las vigencias 2022 a 2025, se observa que el porcentaje alcanzado en 2026 corresponde al nivel más bajo del periodo analizado, ubicándose 5 puntos porcentuales por debajo de la vigencia 2024.



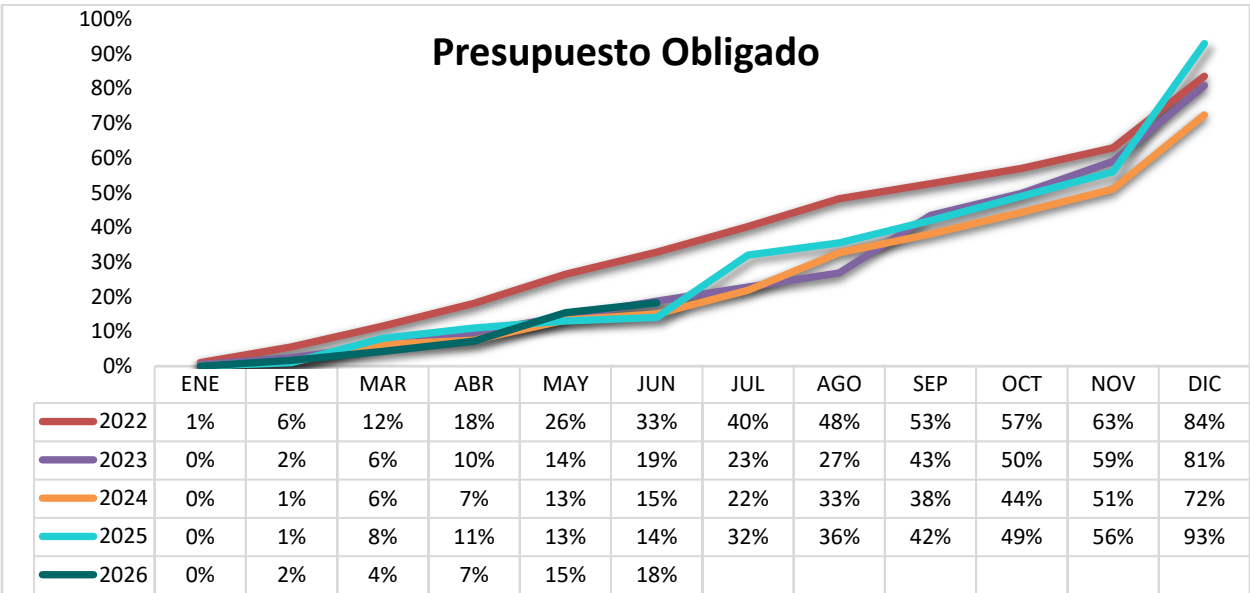
Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Este resultado indica un inicio de ejecución ligeramente más moderado, el cual debe interpretarse considerando el aumento excepcional del 246% del presupuesto de inversión y la mayor complejidad de los proyectos incorporados en la vigencia 2026.

3.2.2 Comparación histórica de obligaciones

En cuanto a la ejecución de obligaciones, el análisis histórico evidencia que la vigencia 2026 registra el tercer nivel más alto de obligaciones con corte al segundo trimestre. No obstante, este resultado se sitúa 15 puntos porcentuales por debajo del nivel más alto observado para el mismo período de análisis, correspondiente a la vigencia 2022.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante considerar que durante 2026 la Superintendencia Nacional de Salud cuenta con un presupuesto de inversión significativamente superior al de vigencias anteriores, lo que representa mayores retos en términos de gestión y ejecución de los recursos. En este contexto, si bien el porcentaje de obligaciones se ubica por debajo de los máximos históricos, el volumen de recursos efectivamente obligados es considerable y demanda un seguimiento permanente para garantizar la ejecución presupuestal al cierre de la vigencia.



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

4. Avance de los indicadores de producto

De acuerdo con la información reportada en la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP), con corte a junio de 2026, los proyectos de inversión presentan los siguientes niveles de avance en el cumplimiento de sus indicadores de producto:

Nombre Proyecto de Inversión	Indicador de Producto	Meta	Avance 30 de junio	% Avance
BPIN: 202300000000355 Rubro: C-1903-0300-09 Fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	350	149	43%
	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	215	125	58%
	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4.517.436	1.942.763	43%
BPIN 202300000000356 Rubro: C-1903-0300-07 Fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Supersalud. Nacional	Productos de comunicación difundidos	45	0	0%
BPIN: 202300000000353 Rubro: C-1903-0300-08 Mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	430	170	40%
	Acciones y medidas especiales ejecutadas	4	2	50%

Nombre Proyecto de Inversión	Indicador de Producto	Meta	Avance 30 de junio	% Avance
SGSSS de los vigilados de la Supersalud. Nacional	Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	1.430	567	40%
	Interventores, liquidadores y contralores registrados	0	0	N/A
	Asistencias técnicas realizadas	703	377	54%
BPIN: 202300000000354 Rubro: C-1906-0300-01 Optimización de la utilización de los mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos entre los actores del SGSSS. Nacional	Audiencias de conciliación extrajudicial en derecho realizadas	7.000	2.775	40%
	Documentos metodológicos realizados	8	0	0%
BPIN: 202400000000098 Rubro: C-1999-0300-17 Fortalecimiento del desarrollo integral del Talento Humano que apoya la gestión administrativa y la ejecución de acciones misionales de la Supersalud	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	0	0%
	Funcionarios apoyados	20	0	0%
	Personas capacitadas	1.400	895	64%
BPIN: 202300000000357 Rubro: C-1999-0300-15 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la provisión de los servicios de la Supersalud a sus grupos de valor dentro del SGSSS. Nacional	Documentos de planeación realizados	1	0	0%
	Sistema de gestión actualizado	7	0	0%
BPIN: 202300000000352 Rubro: C-1999-0300-16 Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS nacional	Sistemas de información actualizados	4	0	0%
	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	90	91 ¹	101%
BPIN: 202500000025211 Rubro: C-1999-0300-18 Fortalecimiento en el desarrollo de la política de gestión documental que aporte a la eficiencia administrativa y misional de la Supersalud en el SGSSS Nacional	Sistema de gestión documental actualizado	1	0,25	25%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

En general, se evidencian avances físicos más representativos en los proyectos asociados a acciones misionales recurrentes, tales como inspección, vigilancia, control, atención al usuario y función jurisdiccional, mientras que los proyectos de fortalecimiento institucional y tecnológico se encuentran en fases iniciales de planeación y estructuración.

En el siguiente capítulo se explican a detalle los avances financieros y físicos de cada uno de los proyectos.

¹ Mide el grado de avance de acceso a servicios tecnológicos de la entidad.

5. Resumen por Proyecto

5.1 Fortalecimiento del desarrollo integral del Talento Humano que apoya la gestión administrativa y la ejecución de acciones misionales de la Supersalud

Código BPIN: 202400000000098

Rubro presupuestal: C-1999-0300-17

Dependencias ejecutoras: Dirección de Talento Humano

Propósito del proyecto: Fortalecer el desarrollo integral del talento humano de la Supersalud mediante la ejecución de estrategias orientadas al fortalecimiento de competencias, el bienestar institucional, la seguridad y salud en el trabajo, el apoyo a la educación formal y la formulación de lineamientos técnicos para la gestión estratégica del talento humano, contribuyendo al mejoramiento de las capacidades institucionales y al cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad.

Población beneficiaria: funcionarios de la entidad.

En el proyecto se presenta con corte a **30 de junio** el siguiente avance financiero.

PRODUCTO DEL PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMISOS	%	VALOR OBLIGACIONES	%
Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa.	\$3.288.992.785	\$3.028.762.723	92,1%	\$63.305.352	1,9%
Servicio de Apoyo Financiero para el Fortalecimiento del Talento Humano	\$200.000.000	\$11.199	0,0%	\$0	0,0%
Documentos de lineamientos técnicos	\$805.861.000	\$788.735.896	97,9%	\$291.629.795	36,2%
TOTAL	\$4.294.853.785	\$3.817.509.818	88,8%	\$354.935.147	8,1%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla se resume el avance físico del proyecto a **30 de junio**:

PRODUCTO DEL PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO	META ANUAL	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE
Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa.	Personas Capacitadas	1.400	895	64%
Servicio de Apoyo Financiero para el Fortalecimiento del Talento Humano	Funcionarios apoyados	20	0	0%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	0	0%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Análisis de avance físico y financiero: Con corte al 30 de junio de 2026, el proyecto registra una apropiación vigente de \$4.294,9 millones, de los cuales se han comprometido \$3.817,5 millones (89%), lo que evidencia una adecuada gestión en la contratación de las actividades previstas para la vigencia. No obstante, las obligaciones y pagos alcanzan \$354,9 millones (8%), situación asociada principalmente a la dinámica de ejecución de los contratos del Plan Institucional de Capacitación y del Plan de Bienestar, cuyos pagos se realizan conforme al cumplimiento de productos y entrega de actividades.

En el componente físico, el proyecto registra un avance del 64% en el producto Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa, equivalente a 895 personas capacitadas de una meta anual de 1.400, como resultado de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación desarrollado con la Universidad Nacional de Colombia. De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Talento Humano, la ejecución del proyecto continúa conforme al cronograma previsto y no se identifican alertas que comprometan el cumplimiento de las metas de la vigencia. Por su parte, el proceso de asignación de apoyos para educación formal continúa en desarrollo, mientras que el documento de lineamientos técnicos para la gestión estratégica del talento humano avanza de acuerdo con la programación establecida, con entrega prevista para el último trimestre de 2026.

En materia contractual, la mayor parte de los procesos estratégicos se encuentran adjudicados o en etapa final de contratación, incluyendo el Plan de Bienestar, el Plan Institucional de Capacitación, los elementos de protección personal, la batería de riesgo psicosocial y el servicio de área protegida, reduciendo el riesgo de afectación sobre el cumplimiento de las metas del proyecto.

PRODUCTO DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	% COMP	% OBL	OBSERVACIÓN
Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	64%	92%	2%	El contrato del Plan Institucional de Capacitación se encuentra en ejecución. El avance físico se reflejará una vez culminen los procesos de formación y se consolide el reporte de personas capacitadas.
Servicio de Apoyo Financiero para el Fortalecimiento del Talento Humano	0,0%	0,0%	0,0%	La primera convocatoria de apoyos para educación formal se encuentra en proceso de evaluación y adjudicación, por lo que aún no se registran avances físicos ni financieros.
Documentos de lineamientos técnicos	0,0%	98%	36%	La elaboración del documento avanza conforme al cronograma establecido. La entrega del producto está prevista para el último trimestre de la vigencia, por lo que aún no registra avance físico.

*Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP y-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026*

Con corte al **segundo trimestre** se destacan las siguientes acciones realizadas a través del proyecto:

- Se dio continuidad a la ejecución del Contrato No. 450 de 2026, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, mediante el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación. Durante el segundo trimestre se ejecutaron trece (13) eventos académicos iniciales, correspondientes a nueve (9) diplomados, dos (2) cursos y dos (2) seminarios, orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas, jurídicas, financieras y administrativas de los servidores públicos. Adicionalmente, se desarrollaron nuevos seminarios y talleres en temas como ergonomía, liderazgo, programación neurolingüística, ciberseguridad, cambio climático, violencia de género, integridad y protección de derechos humanos, y se dio inicio al curso "Ofimática, Gestión Digital y Seguridad para la Productividad Institucional", cuya finalización está prevista para septiembre de 2026.
- Se dio continuidad a la ejecución del Contrato No. 392 de 2026, suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar, mediante la implementación del Plan de Bienestar Social e Incentivos. Durante el segundo trimestre se desarrollaron actividades dirigidas al fortalecimiento del clima organizacional, reconocimiento de servidores públicos, bienestar integral, recreación, deporte, preparación para el retiro laboral, caminatas ecológicas y estrategias de transformación cultural, avanzando conforme a la programación establecida para la vigencia.
- Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo continuó la ejecución del contrato de evaluaciones médicas ocupacionales con cargo a recursos de reservas presupuestales. Con corte a junio de 2026 se realizaron 221 evaluaciones de ingreso, 27 de egreso, 15 de seguimiento, 7 evaluaciones de idoneidad para conductores, 4 perfiles lipídicos, 6 glicemias, 156 valoraciones de optometría, 133 audiometrías, 2 pruebas psicológicas, 2 evaluaciones por cambio de ocupación y 1 análisis de puesto de trabajo, fortaleciendo las acciones de vigilancia de la salud de los servidores públicos.
- En desarrollo del programa de apoyos económicos para educación formal, se expidió la Circular Interna No. 2026910020000019-4 del 15 de mayo de 2026, mediante la cual se convocó a los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción a participar en la vigencia 2026. Al cierre del segundo trimestre se habían recibido doce (12) solicitudes, las cuales se encontraban en proceso de validación de requisitos.
- Respecto al producto "Documento de lineamientos técnicos para la gestión estratégica del talento humano", se adelantaron los procesos contractuales para contar con el apoyo técnico requerido y se continuó con la definición del alcance, estructura metodológica y cronograma para la elaboración del documento, cuya ejecución avanza conforme a la programación prevista.

Retos y recomendaciones para el tercer y cuarto trimestre:

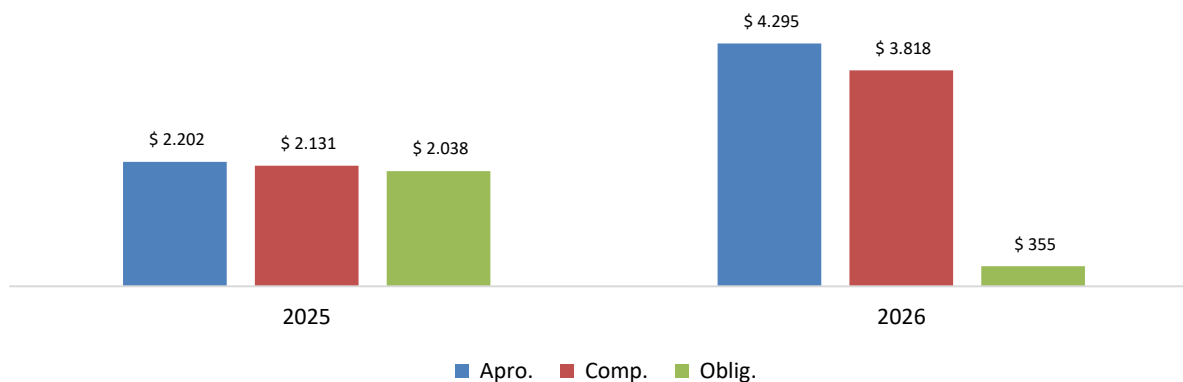
Consolidar la ejecución física y financiera durante el segundo semestre, garantizando que el alto nivel de compromisos presupuestales se traduzca oportunamente en obligaciones, pagos y cumplimiento efectivo de las metas programadas.

En el componente físico, será prioritario culminar la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, consolidar el reporte de personas capacitadas, finalizar el proceso de asignación

de apoyos económicos para educación formal y, de ser necesario, adelantar una segunda convocatoria que permita optimizar la ejecución de los recursos disponibles. Así mismo, deberá asegurarse la entrega oportuna del documento de lineamientos técnicos para la gestión estratégica del talento humano, de manera que constituya una herramienta para el fortalecimiento de la gestión institucional.

En materia de seguimiento, se recomienda mantener el monitoreo permanente a la ejecución de los contratos estratégicos del proyecto, en particular los relacionados con bienestar, capacitación, riesgo psicosocial y área protegida, así como fortalecer el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la programación de obligaciones y pagos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras y evitar saldos sin ejecutar al cierre de la vigencia.

¿Cuál ha sido la ejecución histórica del proyecto?



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

El proyecto inició su ejecución en 2025 con una apropiación de \$2.202 millones, de los cuales se comprometieron \$2.131 millones (96,8%) y se obligaron \$2.038 millones (92,5%), alcanzando un alto nivel de ejecución al cierre de la vigencia. Para 2026, la apropiación aumentó a \$4.295 millones, cerca de un 95% más que en 2025. Con corte al 30 de junio se registran compromisos por \$3.818 millones (88%) y obligaciones por \$355 millones (8%). El comportamiento de 2026 muestra un avance importante en la contratación de los recursos, aunque la ejecución en obligaciones es todavía menor frente a 2025, dado que corresponde a un corte parcial de la vigencia y buena parte de los contratos se encuentra en ejecución.

5.2 Fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Supersalud. Nacional

Código BPIN: 202300000000356

Rubro presupuestal: C-1903-0300-07

Dependencias ejecutoras: Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional

Propósito del proyecto: Fortalecer el conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Superintendencia Nacional de Salud.

Población beneficiaria: funcionarios de la entidad, Medios de Comunicación tradicionales, alternativos y ciudadanía.

PRODUCTO DEL PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMISOS	%	VALOR OBLIGACIONES	%
Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control, a los usuarios del SGSSS y ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación.	\$ 4.297.631.310	\$ 3.778.382.950	88%	\$ 504.458.457	12%
TOTAL	\$ 4.297.631.310	\$ 3.778.382.950	88%	\$ 504.458.457	12%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla se resume el avance físico del proyecto a **30 de junio**:

PRODUCTO DEL PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO	META ANUAL	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE
Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control, a los usuarios del SGSSS y ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación.	Productos de comunicación difundidos	45	0	0%
	Eventos de rendición de cuentas realizados (Indicador Secundario)	1	0	0%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Análisis de avance físico y financiero: Aunque el proyecto registra una ejecución financiera significativa, con compromisos equivalentes al 88% de la apropiación vigente, los productos asociados tienen entregables programados para el segundo semestre, razón por la cual el avance físico reportado al corte de junio es del 0%.

La audiencia pública de rendición de cuentas se realizará en el mes de julio, y la generación y evidencia de productos asociados a la producción y difusión de piezas y mensajes de comunicación a partir del mes de agosto. Finalmente, las jornadas de socialización se prevén realizar al final de la vigencia.

PRODUCTO DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	% COMP	% OBLI	OBSERVACIÓN
Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control, a los usuarios del SGSSS y ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación	0	88%	12%	- El contrato con la imprenta se encuentra en proceso de adjudicación, se espera a finales del mes de agosto e inicios de septiembre se suscriba. - Las jornadas de socialización están sujetas al inicio del contrato con el operador logístico.

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP y-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Con corte al **segundo trimestre** se destacan las siguientes acciones realizadas a través del proyecto:

- Referente a la actividad "*Producir y difundir las piezas y mensajes de comunicación*": En el segundo trimestre se avanzó en realizar el cubrimiento periodístico y la difusión del Plan 100 en las ciudades principales, incluyendo reportería en territorio, relacionamiento con medios, ruedas de prensa, entrevistas y generación de contenidos para canales institucionales. Se desarrolló el registro audiovisual y fotográfico de operativos, jornadas de entrega de medicamentos, reuniones con actores del sector salud y otras actividades institucionales, generando insumos para la difusión de la gestión de la Entidad. Como resultado, se produjeron piezas audiovisuales sobre el Plan 100, operativos de inspección y vigilancia, entrega de medicamentos, testimonios ciudadanos y campañas de salud pública.
- Referente a la actividad "*realizar la rendición de cuentas*" en el marco de la suscripción del contrato con la Agencia de Medios se incluyó como parte del plan de trabajo la realización de la rendición de cuentas. Desde la OACEII se realizaron las solicitudes de cotización de espacio, producción y postproducción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Se avanzó en la definición de los temas que se pondrán en consulta de la ciudadanía para profundizar durante la audiencia, y se adelantó la recolección de información para la elaboración del libreto, guion técnico y guiones para teleprompter, así como la producción de notas audiovisuales. Se dio inicio al diseño de

piezas promocionales para la audiencia, la encuesta de participación, la encuesta para divulgar el informe, el streaming y la encuesta de satisfacción, a implementarse a través de banner web, banner de intranet, redes sociales, correo electrónico externo e interno, piezas para WhatsApp y demás canales definidos en cada estrategia.

- Referente a la actividad *"Adquirir la impresión de material gráfico"*, en el segundo trimestre la OACEII se encuentra estructurando los documentos insumo para la radicación del proceso de contratación. Adicionalmente, se recibieron los requerimientos planteados por la Delegatura para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, quedando pendiente únicamente, por parte de esta oficina, recibir los correspondientes a la Delegatura para la Protección al Usuario, a fin de consolidar los requerimientos de la Entidad y disponer del material gráfico necesario para fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre el funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, así como sobre las acciones y los resultados de la gestión de la Entidad, insumos necesarios para ser incluidos dentro del proceso de imprenta.
- Referente a la actividad *"Realizar jornadas de socialización a los diferentes actores del SGSSS"* Durante el periodo reportado, y de conformidad con el cronograma de la invitación pública correspondiente al proceso de Licitación Pública No. SNS-LP-1-2026, para la contratación del operador logístico, se adelantaron las actividades previstas. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de evaluación de la propuesta técnica y de solicitud de documentos subsanables. Conforme al cronograma establecido y a la Adenda No. 4 del proceso, se estima que la audiencia de adjudicación se realice durante la tercera semana de julio de 2026.
- Referente a la actividad *"Elaborar el registro audiovisual y fotográfico de la gestión de la entidad"* durante el segundo trimestre de 2026, se realizó el acompañamiento a las delegaturas en el registro audiovisual y fotográfico de la gestión institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, fortaleciendo la documentación y divulgación de las acciones de inspección, vigilancia y control. Se produjo contenido multimedia para medios y redes sociales sobre temas estratégicos, incluyendo la atención a niños con riesgo vital, reuniones con asociaciones de usuarios y seguimiento a gestores farmacéuticos. Asimismo, se efectuó el cubrimiento audiovisual y periodístico de visitas de inspección, jornadas de entrega de medicamentos, mesas de trabajo, auditorías sorpresa y eventos institucionales en distintas ciudades del país.
- Referente a la actividad *"Monitorear las publicaciones de los medios de comunicación"*, durante el segundo trimestre se suscribió el contrato No. 487 de 2026, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de monitoreo de las publicaciones realizadas por los medios de comunicación, a través de sus diferentes canales de difusión tradicionales y digitales, relacionadas con la gestión adelantada por la Superintendencia Nacional de Salud", suscrito con el proveedor Mass Medios el 11 de junio de 2026. Como resultado de la ejecución se ha recibido: monitoreo continuo de medios de comunicación nacionales y regionales, las 24 horas del día, los 7 días de la semana; elaboración y remisión de tres (3) boletines diarios en los horarios establecidos (5:00 a.m., 1:00 p.m. y 11:00

p.m.); sistematización y organización de la información en la plataforma de monitoreo y en los repositorios digitales. El servicio comprende el seguimiento continuo a prensa, radio, televisión, revistas, blogs, portales web y medios institucionales de alcance nacional y regional, mediante un esquema de monitoreo permanente (24/7) que permite identificar de manera oportuna las publicaciones de interés para la Entidad, emitir alertas en tiempo real y generar los boletines correspondientes.

Retos y recomendaciones para el tercer y cuarto trimestre:

Se recomienda no dejar la ejecución de las actividades pendientes para el final de año, y si bien algunas dependen del contrato del operador logístico, es preciso avanzar en la planificación de estos encuentros con todos los elementos necesarios para la comunicación audiovisual que ello implica, ruedas de prensa, guion, etc.

Con respecto a la imprenta, se recomienda avanzar en la contratación con el fin de adquirir la impresión de material gráfico. A esta última actividad ya se le hizo efectivo la adición presupuestal (traslado presupuestal), la cual va a afectar de manera directa su ejecución.

El avance físico del proyecto si bien se encuentra acorde a la programación realizada por la dependencia, resulta prioritario implementar acciones que permitan incrementar el porcentaje de ejecución de las actividades, especialmente de la actividad de producción y difusión de piezas y mensajes de comunicación.

¿Cuál ha sido la ejecución histórica del proyecto?

El proyecto comenzó su ejecución en la vigencia 2024, en la siguiente gráfica se observa el presupuesto apropiado, comprometido y obligado desde dicha fecha hasta el 30 de junio de 2026:



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

De la gráfica anterior se concluye que entre 2024 y 2025 la apropiación presupuestal disminuyó en \$56 millones, equivalente a una reducción del 1,5%, lo que evidencia una estabilidad presupuestal con un leve ajuste a la baja. Entre 2025 y 2026 la apropiación aumentó en \$623 millones, equivalente al 16,95%, reflejando un fortalecimiento significativo de los recursos asignados para la vigencia.

A junio de 2026 los compromisos alcanzan \$3.778 millones, representando un incremento del 7,88% frente a todo el año 2025, mostrando una mayor dinámica en la ejecución de los recursos. Para 2026, pese a que ya se ha comprometido el 88,28% de la apropiación, solo se ha obligado el 12%, lo cual evidencia una brecha importante entre lo contratado y lo efectivamente ejecutado o pagado, razón por la cual se han realizado las respectivas recomendaciones y alertas al área en términos de mejorar los tiempos en términos de la ejecución presupuestal y de la ejecución de recursos, específicamente en lo que refiere a: gestionar con prontitud el proceso contractual: imprenta nacional, chalecos institucionales y operador logístico, acelerar la ejecución del plan de medios, para garantizar la coherencia entre los compromisos y las obligaciones y programar los recursos pendientes de la actividad producción y difusión de medios de comunicación.

5.3 Optimización de la utilización de los mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos entre los actores del SGSSS. Nacional

Código BPIN: 202300000000354

Rubro presupuestal: C-1906-0300-01

Dependencias ejecutoras: Superintendencia Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación

Propósito del proyecto: Fortalecer la capacidad institucional de la Supersalud para atender y resolver de manera oportuna los conflictos entre los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mejorando la gestión de las funciones jurisdiccional y de conciliación para garantizar un acceso más efectivo a la administración de justicia en salud.

Población beneficiaria: Usuarios y actores del SGSSS (IPS, EPS, ESES)

En el proyecto se presenta con corte a **30 de junio** el siguiente avance financiero.

PRODUCTO DEL PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMISOS	%	VALOR OBLIGACIONES	%
Documentos metodológicos	\$929.500.000	\$900.562.649	96,9%	\$330.205.158	35,5%
Servicio de conciliación para la resolución de conflictos entre los actores del Sistema	\$1.167.663.359	\$934.451.176	80,0%	\$503.826.665	43,1%

PRODUCTO DEL PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMISOS	%	VALOR OBLIGACIONES	%
General de Seguridad Social en Salud					
TOTAL	\$2.097.163.359	\$1.835.013.825	87,5%	\$834.031.822	39,8%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla se resume el avance físico del proyecto a **30 de junio**:

PRODUCTO DEL PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO	META ANUAL	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE
Servicio de conciliación para la resolución de conflictos entre los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Audiencias de conciliación extrajudicial en derecho realizadas	7.000	2.775	39,6%
Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	8	0	0%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Análisis de avance físico y financiero: Con corte al primer semestre de 2026, el proyecto registra una apropiación vigente de \$2.097.163.359, de la cual se han comprometido \$1.835.013.825, equivalentes al 87,5%. En materia de obligaciones, la ejecución asciende a \$834.031.822 (39,8%), mientras que los pagos alcanzan \$812.039.246 (38,7%), evidenciando un adecuado nivel de contratación de los recursos programados y un comportamiento consistente con la ejecución de los contratos y actividades previstas para la vigencia. No obstante, persiste un margen importante para la materialización de obligaciones y pagos durante el segundo semestre, por lo que resulta necesario mantener seguimiento permanente al cumplimiento de los cronogramas contractuales y a la programación financiera del proyecto.

Por productos, el componente "Servicio de conciliación para la resolución de conflictos entre los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud" presenta una ejecución del 80,0% en compromisos y del 43,1% en obligaciones. En cuanto al avance físico, con corte al primer semestre se han realizado 6 jornadas de conciliación de las 18 programadas para la vigencia (33,3%), 10 pre-jornadas de las 18 previstas (55,6%) y se han adelantado 2.775 audiencias de conciliación extrajudicial en derecho, equivalentes al 39,6% de la meta anual de 7.000 audiencias. Este comportamiento refleja el desarrollo progresivo de las actividades territoriales programadas y la ejecución de los contratos de apoyo, viáticos y gastos de desplazamiento requeridos para su operación.

Por su parte, el producto "Documentos metodológicos que optimizan el trámite de los procesos jurisdiccionales otorgando eficacia en la gestión jurisdiccional" registra una ejecución del 96,9% en compromisos y del 35,5% en obligaciones, reflejando que la mayor parte de los recursos ya se encuentra contratada y que su ejecución financiera continuará materializándose conforme al cumplimiento de los productos previstos durante el segundo semestre. Así mismo, durante el semestre se adelantó la cesión de uno de los contratos asociados a este componente, garantizando la continuidad de su ejecución sin afectar el cumplimiento de las metas programadas.

Desde el punto de vista de la gestión del proyecto, uno de los principales hitos del semestre correspondió a la aprobación, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y del Departamento Nacional de Planeación, del ajuste sin trámite presupuestal (Proceso EJ-AJ-191000-0114), mediante el cual se amplió el horizonte de ejecución hasta la vigencia 2027 y se programaron recursos por \$2.177.589.231 para dicha vigencia. Esta modificación fortalece la sostenibilidad del proyecto, garantiza la continuidad de las acciones orientadas al fortalecimiento de la función jurisdiccional y de conciliación y habilita la programación presupuestal correspondiente al POAI 2027.

De manera complementaria, el seguimiento adelantado durante el semestre permitió identificar oportunamente necesidades operativas relacionadas con la ejecución de las pre-jornadas de conciliación, particularmente en materia de viáticos y gastos de desplazamiento, lo que dio lugar a la estructuración de un ajuste de costos entre actividades para optimizar la utilización de los recursos disponibles. Así mismo, la revisión permanente de las necesidades del proyecto permitió redefinir las prioridades de ejecución para el segundo semestre, orientando los esfuerzos hacia la continuidad de las actividades misionales de conciliación y el cumplimiento de las metas físicas y financieras previstas para el cierre de la vigencia.

PRODUCTO DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	% COMP	% OBLI	OBSERVACIÓN
Servicio de conciliación para la resolución de conflictos entre los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud	39,6%	80,0%	43,1%	La ejecución financiera avanza conforme a la contratación de las actividades programadas; no obstante, el avance físico presenta rezago frente a la meta anual, por lo que se requiere fortalecer la ejecución de jornadas, pre-jornadas y audiencias durante el segundo semestre.
Documentos metodológicos	0%	96,9%	35,5%	La totalidad de las actividades previstas se encuentra prácticamente contratada; sin embargo, el avance físico aún no registra cumplimiento, dado que los productos metodológicos continúan en etapa de elaboración y validación conforme al cronograma establecido.

*Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP y-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026*

Con corte al primer semestre de 2026 se destacan las siguientes acciones ejecutadas a través del proyecto de inversión:

- Realización de seis (6) jornadas de conciliación extrajudicial en derecho desarrolladas en las ciudades de Cartagena, Montería, Valledupar, Villavicencio, Santa Marta (Atlántico, Magdalena y San Andrés) y Popayán, así como una Jornada Especial Caribe realizada en Santa Marta, dirigidas a las redes prestadoras de servicios de salud de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, La Guajira, Cesar, Meta, Amazonas, Guaviare, Vaupés, Vichada, Guainía, Atlántico, Magdalena, San Andrés y Cauca. En el marco de estas actividades se programaron y atendieron 2.775 audiencias de conciliación extrajudicial en derecho, fortaleciendo los mecanismos de solución directa de controversias y contribuyendo a la recuperación del flujo de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Ejecución de diez (10) pre-jornadas de conciliación en los departamentos priorizados para la vigencia, permitiendo la recepción, validación, organización y programación de las solicitudes conciliatorias requeridas para el desarrollo de las jornadas territoriales, así como la depuración de la información necesaria para la programación de las audiencias.
- Desarrollo de actividades de fortalecimiento técnico, jurídico y administrativo para la función de conciliación y la gestión jurisdiccional, mediante la atención de derechos de petición, elaboración de oficios y citaciones, organización y cargue de soportes documentales, actualización de bases de datos institucionales y apoyo permanente a la programación y desarrollo de las jornadas de conciliación.
- Fortalecimiento del seguimiento a los acuerdos conciliatorios, mediante la consolidación y depuración de bases de datos, revisión de expedientes priorizados, envío de requerimientos a prestadores de servicios de salud a través del sistema SUPERARGO y verificación del cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos suscritos, mejorando la trazabilidad de la información y los mecanismos de control institucional.
- Ejecución de contratos de prestación de servicios orientados al fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación y de la Dirección de Procesos Jurisdiccionales, garantizando el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto de inversión. Durante el semestre también se adelantó la cesión de uno de los contratos asociados al componente metodológico, asegurando la continuidad de su ejecución.
- Avance en la elaboración del documento metodológico orientado a la optimización de los procesos jurisdiccionales, mediante la consolidación de insumos técnicos, jurídicos y operativos, el análisis
- de procedimientos y la construcción de lineamientos metodológicos requeridos para el cumplimiento del producto previsto en el proyecto.
- Culminación del Plan de Trabajo correspondiente al componente de optimización de los procesos jurisdiccionales, mediante la definición del cronograma, alcance, actividades y entregables requeridos para la ejecución del producto metodológico durante la vigencia 2026.

Retos y recomendaciones para el tercer y cuarto trimestre:

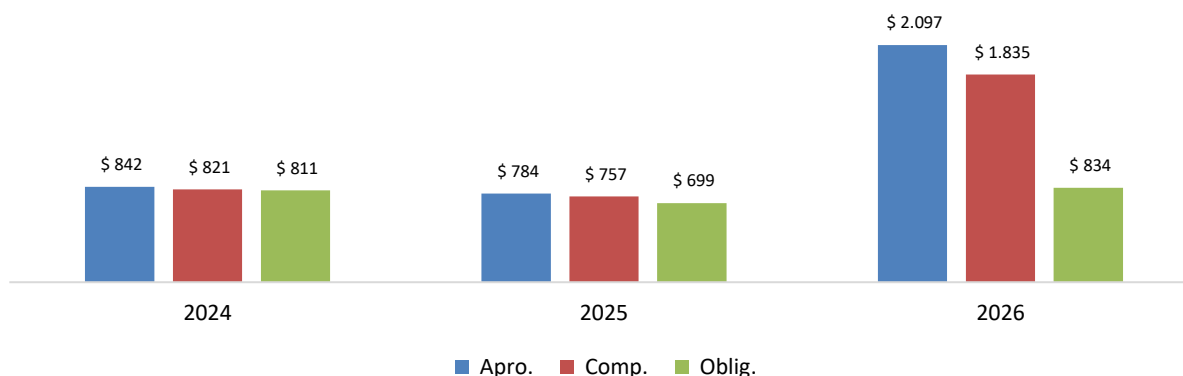
Consolidar la ejecución de los recursos aún pendientes de obligar y pagar, garantizando que las actividades programadas mantengan correspondencia con las metas físicas del proyecto.

Por su parte, se recomienda priorizar el trámite del ajuste de costos entre productos y actividades requerido para financiar la adición y prórroga de los tres contratos de prestación de servicios de la Dirección de Conciliación. Lo anterior permitirá asegurar la continuidad del apoyo técnico requerido para el desarrollo de las actividades misionales durante el último trimestre de 2026 y evitar riesgos sobre el cumplimiento de las metas del proyecto.

Así mismo, resulta prioritario mantener seguimiento permanente a la ejecución de los recursos destinados a viáticos, tiquetes y gastos de desplazamiento asociados a las pre-jornadas y jornadas de conciliación, verificando que las audiencias programadas se ejecuten conforme al cronograma definido y que cualquier disponibilidad de recursos sea identificada oportunamente para evaluar su posible redistribución dentro del proyecto.

¿Cuál ha sido la ejecución histórica del proyecto?

El proyecto comenzó su ejecución en la vigencia 2024, en la siguiente gráfica se observa el presupuesto apropiado, comprometido y obligado desde dicha fecha hasta el 30 de junio de 2026:



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

De la ejecución histórica del proyecto se observa un alto nivel de compromiso de los recursos en las vigencias 2024 y 2025, con ejecuciones del 97,5% y 87,5%, respectivamente. Para 2026, la apropiación asciende a \$2.097 millones, lo que representa un incremento del 167,5% frente a la apropiación de 2025. Con corte al período reportado, los compromisos alcanzan \$1.835 millones, equivalentes al 87,5% de la apropiación. Este nivel se encuentra 10,0 puntos porcentuales por debajo del cierre de 2024 y 9,1 puntos porcentuales por debajo del cierre de 2025, diferencia que resulta razonable al considerar que 2026 corresponde a una vigencia aún en ejecución.

En cuanto a las obligaciones, las vigencias 2024 y 2025 cerraron con niveles de ejecución del 96,3% y 89,1%, respectivamente. La diferencia frente a los niveles alcanzados al cierre de

2024 y 2025 es de 56,5 y 49,4 puntos porcentuales, respectivamente, lo que evidencia que la principal gestión durante el período restante de la vigencia debe concentrarse en materializar las obligaciones derivadas de los compromisos ya adquiridos. Este comportamiento resulta especialmente relevante para 2026, dado el incremento sustancial de los recursos asignados al proyecto y la necesidad de mantener una adecuada capacidad de ejecución para asegurar el cumplimiento de las metas previstas.

5.4 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la provisión de los servicios de la Supersalud a sus grupos de valor dentro del SGSSS. Nacional

Código BPIN: 202300000000357

Rubro presupuestal: C-1999-0300-15

Dependencias ejecutoras:

- Oficina Asesora de Planeación
- Dirección de Innovación y Desarrollo
- Dirección Administrativa – Grupo de Recursos Físicos
- Oficina de Control Disciplinario Interno

Propósito del proyecto: Fortalecimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Superintendencia Nacional de Salud mediante la consolidación de una cultura institucional de planeación, seguimiento y mejora continua, así como la optimización de la operación de sus componentes y lineamientos, con el fin de incrementar la eficiencia, la calidad y la efectividad de la gestión institucional.

Población beneficiaria:

Grupo / Actor	Descripción	Relación con el Proyecto IVC
IPS, EAPB, Entidades Territoriales, Compañías de seguros, usuarios del transporte especial de pacientes, gestores farmacéuticos y operadores logísticos.	Oportunidad y calidad en la prestación de los servicios ofertados por la entidad. Cumplimiento de las expectativas en cuanto a la protección de los derechos en salud de los usuarios.	Solicitud de trámites y servicios a la Supersalud. Participación y retroalimentación a la gestión de la entidad a través de los diversos mecanismos de participación ciudadana.
Superintendencia Nacional de Salud	Mejorar año a año el reporte del IDI. Cumplir las metas del sector salud, acorde con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico sectorial, el Plan Estratégico institucional. Fortalecer la Gestión del desempeño.	Articular el ejercicio de planeación con la cabeza del sector: Ministerio de Salud y demás organismos nacionales, con el fin de coordinar las acciones interinstitucionales que permitan el alcance de objetivos sectoriales.
Población Colombiana	Toma de decisiones acertadas en materia de salud, basadas en calidad. Garantizar transparencia frente a la toma de decisiones que permitan alcanzar metas en pro de beneficiar a los usuarios del sistema.	Ejercer el derecho a la participación ciudadana frente a la Gestión de la entidad. Ser escuchados y tenidos en cuenta frente a las futuras decisiones accionales en materia de salud.

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP

En el proyecto se presenta con corte a **30 de junio** el siguiente avance financiero, con respecto a cada producto:

PRODUCTO DEL PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMISOS	%	VALOR OBLIGACIONES	%
Servicio de actualización del Sistema de Gestión adoptado por la Supersalud para cumplir con los requisitos del MIPG	\$ 1.520.041.622	\$ 1.146.900.306	75%	\$ 419.950.319	28%
Documentos de planeación para la formulación, actualización de implementación de la plataforma estratégica y planes institucionales	\$ 257.614.426	\$ 125.414.426	49%	\$ 48.400.000	19%
TOTAL	\$ 1.777.656.048	\$ 1.272.314.732	72%	\$ 468.350.319	26%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla se resume el avance físico del proyecto a **30 de junio**:

PRODUCTO DEL PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO	META ANUAL	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE
Servicio de actualización del Sistema de Gestión adoptado por la Supersalud para cumplir con los requisitos del MIPG	Sistema de Gestión actualizado	7	0	0%
Documentos de planeación para la formulación, actualización de implementación de la plataforma estratégica y planes institucionales	Documentos de planeación para la formulación, actualización e implementación de la plataforma estratégica y planes institucionales	1	0	0%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Análisis de avance físico y financiero:

PRODUCTO DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	% COMP	% OBLI	OBSERVACIÓN
Servicio de actualización del Sistema de Gestión adoptado por la Supersalud para cumplir con los	0	75%	28%	Presenta un avance financiero importante, con el 75% de los recursos comprometidos y el 28% obligado, lo que evidencia una gestión contractual activa y recursos destinados para su ejecución. Sin embargo, el avance físico reportado es del 0%, lo cual no necesariamente representa una brecha o rezago en el cumplimiento de las metas. Lo anterior, teniendo en cuenta que se viene avanzando en el desarrollo de actividades que

PRODUCTO DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	% COMP	% OBLI	OBSERVACIÓN
requisitos del MIPG				contribuyen al logro del producto programado, cuya culminación está prevista para el segundo semestre de la vigencia, conforme al cronograma establecido. El producto, concentra cerca del 86% del presupuesto total del proyecto, por lo que su desempeño tiene un impacto determinante sobre la ejecución general. Presenta un nivel adecuado de contratación, aunque la materialización financiera aún es moderada.
Documentos de planeación para la formulación, actualización de implementación de la plataforma estratégica y planes institucionales	0	49%	19%	Este producto registra un 49% de compromisos y un 19% de obligaciones, reflejando una ejecución presupuestal moderada. No obstante, al igual que el producto anterior, el avance físico es del 0%, lo cual no necesariamente representa una brecha o rezago en el cumplimiento de las metas. Lo anterior, teniendo en cuenta que se viene avanzando en el desarrollo de actividades que contribuyen al logro del producto programado, cuya culminación está prevista para el segundo semestre de la vigencia, conforme al cronograma establecido.

*Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP y-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026*

Con corte al **segundo trimestre** se destacan las siguientes acciones realizadas a través del proyecto:

- **Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG):**

- Vinculación de profesionales para apoyar la actualización y fortalecimiento del SIG, alineado con los lineamientos del MIPG y normas de gestión aplicables.
- Implementación y parametrización de la plataforma Suite Visión Empresarial, incluyendo gestión documental, indicadores, planes, flujos de aprobación y administración de usuarios.
- Migración y organización de documentación institucional, así como la actualización de procedimientos, manuales e instrumentos metodológicos.
- Desarrollo de jornadas de capacitación, socialización y acompañamiento técnico dirigidas a funcionarios y enlaces a nivel nacional.

- **Planeación y seguimiento institucional:**

- Fortalecimiento de metodologías para el seguimiento de planes, indicadores y proyectos institucionales.
- Carga, parametrización y puesta en operación de indicadores e instrumentos de seguimiento en la Suite Visión Empresarial.
- Apoyo al desarrollo y seguimiento del Plan Estadístico Institucional y demás instrumentos de planeación.

- **Gestión presupuestal y administrativa:**

- Socialización de lineamientos para fortalecer la gestión presupuestal y la eficiencia del gasto público.
- Gestión de ajustes asociados a la cadena de valor de proyectos y trámites relacionados con vigencias futuras.

- **Gestión ambiental:**

- Actualización de documentos, matrices y controles del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la ISO 14001:2015 y requisitos normativos vigentes.
- Gestión de procesos contractuales relacionados con medición de huella de carbono, adquisición de créditos de carbono, calibración de equipos y manejo de residuos peligrosos.
- Desarrollo de actividades de sensibilización y fortalecimiento de la cultura ambiental institucional.

Retos y recomendaciones para el tercer y cuarto trimestre:

- Intensificar las actividades de capacitación y acompañamiento para consolidar la apropiación de la Suite Visión Empresarial en todos los niveles de la entidad.
- Fortalecer la planeación y coordinación de los procesos contractuales para reducir retrasos y reprocesos.
- Establecer mecanismos de seguimiento periódico a los compromisos, indicadores y planes institucionales, con énfasis en la toma oportuna de decisiones.
- Reforzar los espacios de articulación entre dependencias para mejorar la gestión del conocimiento y la implementación de mejoras del SIG.
- Mantener el monitoreo de riesgos operativos, ambientales y de cumplimiento, garantizando acciones preventivas y correctivas oportunas.

¿Cuál ha sido la ejecución histórica del proyecto?

El proyecto comenzó su ejecución en la vigencia 2024, en la siguiente gráfica se observa el presupuesto apropiado, comprometido y obligado desde dicha fecha hasta el 30 de junio de 2026:



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
 Fecha de corte: 30 de junio de 2026 (cifras en millones)

De la gráfica anterior se concluye que se presentó una disminución de la apropiación entre 2024 y 2025. La apropiación pasó de \$687 millones en 2024 a \$615 millones en 2025, lo que representa una reducción cercana al 10,5%. Por su parte, los compromisos también disminuyeron de \$655 millones a \$600 millones, manteniendo un alto nivel de ejecución frente a la apropiación.

Se evidencia un incremento significativo de la apropiación en 2026, teniendo en cuenta que esta ascendió a \$1.778 millones, cifra que casi triplica el nivel observado en 2025. De igual manera, los compromisos aumentaron hasta \$1.272 millones, reflejando una mayor dinámica en la ejecución presupuestal.

Las obligaciones registran un comportamiento relativamente estable entre 2024 y 2025, pasando de \$574 millones a \$587 millones. Sin embargo, en lo corrido de 2026 se observa una disminución hasta \$468 millones, a pesar del importante incremento en la apropiación y en los compromisos.

En las vigencias 2024 y 2025 la diferencia entre compromisos y obligaciones fue moderada, lo que evidencia una ejecución financiera consistente con los compromisos adquiridos.

Por su parte, en lo corrido de 2026 la brecha entre compromisos y obligaciones se amplía considerablemente, dado que los compromisos alcanzan \$1.272 millones, mientras que las obligaciones ascienden a \$468 millones. Esta situación podría indicar que una proporción importante de los compromisos adquiridos aún se encuentra en proceso de ejecución o pendiente de causar obligación, aspecto que requiere seguimiento para garantizar la materialización efectiva de los recursos comprometidos.

5.5 Mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud. Nacional

Código BPIN: 202300000000353

Rubro presupuestal: C-1903-0300-08

Dependencias ejecutoras: Superintendencia Delegada de Investigaciones Administrativas, Oficina de Liquidaciones, Superintendencia Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos, Dirección Jurídica, Superintendencia Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud, Superintendencia Delegada para Prestadores de Servicios de Salud, Dirección de Innovación y Desarrollo, Superintendencia Delegada para Entidades Territoriales Generadoras Recaudadores y Administradores de Recursos SGSSS, Despacho Superintendente Nacional de Salud

Propósito del proyecto: Mejorar la efectividad y oportunidad de la supervisión ejercida sobre los sujetos vigilados del sector salud, mediante el fortalecimiento de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y control, así como la implementación de estrategias e instrumentos que promuevan el fortalecimiento de sus funciones y el cumplimiento de las disposiciones normativas.

Población beneficiaria: Entidades Aseguradoras (EPS, MP, Planes Voluntarios, SAP), Prestadores de Servicios de Salud (IPS y Transporte Especial de Pacientes), Empresas Sociales del Estado (ESE) priorizadas, Gestores Farmacéuticos, Entidades Territoriales (Departamentales, Municipales y Distritales), Agentes contralores, interventores y revisores fiscales, Funcionarios de las Direcciones Regionales de la SNS, Entidades aseguradoras, prestadores y territoriales (en articulación), Talento humano en las entidades vigiladas Usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

En el proyecto se presenta con corte a **30 de junio** el siguiente avance financiero.

PRODUCTO DEL PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMISOS	%	VALOR OBLIGACIONES	%
Servicio de asistencia técnica	\$ 14.852.397.442	\$ 7.749.753.598	52%	\$ 3.391.592.412	23%
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	\$ 15.550.570.615	\$ 8.366.941.103	54%	\$ 4.240.297.568	27%
Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales	\$ 785.963.202	\$ 767.529.573	98%	\$ 304.448.702	39%
Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	\$ 4.200.000.000	\$ 4.079.657.832	97%	\$ 1.529.477.910	36%
TOTAL	\$ 35.388.931.259	\$ 20.963.882.106	59%	\$ 9.465.816.592	27%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla se resume el avance físico del proyecto a **30 de junio**:

PRODUCTO DEL PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO	META ANUAL	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE
Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	703,00	377,00	54%

PRODUCTO DEL PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO	META ANUAL	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	430,00	170,00	40%
Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales	Acciones y medidas especiales ejecutadas	4,00	2,00	50%
Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	1.430,00	567,00	40%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Análisis de avance físico y financiero:

PRODUCTO DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	% COMP	% OBLI	OBSERVACIÓN
Servicio de asistencia técnica	54%	52%	23%	El avance físico muestra una ejecución operativa favorable, mayor al avance financiero (viáticos, tiquetes y contratos de prestación de servicios)
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	40%	54%	27%	El avance físico debe fortalecerse en el segundo semestre, no obstante, es mayor al avance financiero medido por obligaciones (viáticos, tiquetes y contratos de prestación de servicios)
Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales	50%	98%	39%	El avance físico muestra una ejecución operativa favorable, mayor al avance financiero medido por obligaciones (viáticos, tiquetes y contratos de prestación de servicios)
Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	40%	97%	36%	El avance físico debe fortalecerse en el segundo semestre, no obstante, es mayor al avance financiero medido por obligaciones (viáticos, tiquetes y contratos de prestación de servicios)

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP y-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Con corte al **segundo trimestre** se destacan las siguientes acciones realizadas a través del proyecto:

- Las dependencias ejecutoras del proyecto —*Superintendencia Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud, Superintendencia Delegada para Prestadores de Servicios de Salud, Superintendencia Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos, Oficina de Liquidaciones y Superintendencia Delegada para Entidades Territoriales Generadoras, Recaudadoras y Administradoras de Recursos del SGSSS*— realizaron, con corte a junio, un total de 170 auditorías integrales y específicas en territorio a los diferentes sujetos vigilados.
- La Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas expidió 567 actos administrativos, lo cual representa el 39,6 % de la meta anual de 1.430 procesos.

- Las dependencias ejecutoras del proyecto —*Superintendencia Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud, Superintendencia Delegada para Prestadores de Servicios de Salud, Superintendencia Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos, Dirección de Innovación y Desarrollo, Superintendencia Delegada para Entidades Territoriales Generadoras, Recaudadoras y Administradoras de Recursos del SGSSS, Despacho del Superintendente Nacional de Salud y Dirección Jurídica*— realizaron 377 asistencias técnicas, materializadas mediante mesas de trabajo, socializaciones, capacitaciones y acompañamientos, entre otras actividades, dirigidas a los distintos actores del SGSSS.
- La Oficina de Liquidaciones ordenó 2 seguimientos en campo a la Entidad Promotora de Salud Caja de Compensación Familiar de La Guajira – Comfaguajira EPS.

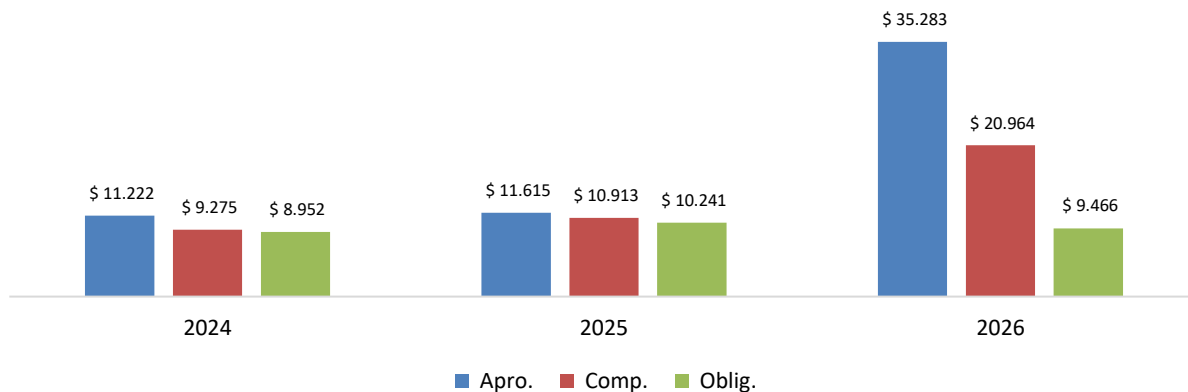
Retos y recomendaciones para el tercer y cuarto trimestre:

El principal reto para el segundo semestre será acelerar la ejecución física de los productos que presentan avances inferiores al esperado para la mitad de la vigencia, particularmente los relacionados con auditorías y visitas inspectivas (40 %) y con el procedimiento administrativo sancionatorio (40 %), los cuales deberán incrementar significativamente su producción para alcanzar las metas anuales establecidas. Asimismo, será necesario fortalecer la gestión precontractual y contractual para materializar en compromisos y obligaciones los recursos pendientes de ejecutar, considerando que se encuentra por comprometer el 41% del presupuesto asignado, y con relación a las obligaciones se presenta una diferencia de 32 puntos porcentuales entre compromisos (59 %) y obligaciones (27 %). De igual forma, se requerirá garantizar la disponibilidad operativa de los equipos territoriales, optimizar la programación de desplazamientos y fortalecer la articulación entre las dependencias ejecutoras para atender la alta demanda de acciones de inspección, vigilancia y control prevista para el cierre de la vigencia.

Se recomienda que las dependencias ejecutoras implementen un plan de seguimiento mensual a las metas físicas y financieras, priorizando aquellos componentes con menores niveles de ejecución. Desde el punto de vista financiero, se recomienda agilizar los procesos precontractuales con el fin de que se suscriban los convenios y contratos pendientes, así mismo, fortalecer la supervisión contractual, legalización de comisiones de servicio, trámite de cuentas y demás actividades que permitan convertir oportunamente los compromisos en obligaciones. Finalmente, es importante realizar revisiones periódicas de la programación presupuestal para identificar saldos que puedan representar riesgos de baja ejecución al cierre de la vigencia y adoptar medidas correctivas oportunas que aseguren una adecuada correspondencia entre el avance físico y la ejecución de los recursos del proyecto.

¿Cuál ha sido la ejecución histórica del proyecto?

El proyecto comenzó su ejecución en la vigencia 2024, en la siguiente gráfica se observa el presupuesto apropiado, comprometido y obligado desde dicha fecha hasta el 30 de junio de 2026:



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Con base en la información presentada en la gráfica, se observa una tendencia creciente en los recursos apropiados durante el periodo 2024-2026. En 2024, la apropiación ascendió a \$11.222, de los cuales se comprometieron \$9.275 (83%) y se obligaron \$8.952 (80%). Para 2025, la apropiación aumentó a \$11.615, equivalente a un crecimiento cercano al 4% frente al año anterior, con compromisos por \$10.913 (94%) y obligaciones por \$10.241 (88%), evidenciando una mejora en los niveles de ejecución presupuestal. Para 2026, se registra un incremento significativo de la apropiación hasta \$35.283, valor que representa más del triple de los recursos apropiados en las vigencias anteriores. Los compromisos alcanzan \$20.964 (59%), mientras que las obligaciones ascienden a \$9.466 (27%). Aunque el aumento de la apropiación refleja un fortalecimiento importante de la capacidad presupuestal, los porcentajes de compromiso y obligación muestran una disminución frente a 2024 y 2025, evidenciando una brecha considerable entre los recursos disponibles y su ejecución efectiva. En términos generales, la gráfica muestra un crecimiento sustancial de los recursos asignados para 2026; no obstante, el principal desafío radica en acelerar los procesos de ejecución presupuestal y contractual para lograr una mayor materialización de los recursos apropiados y mejorar los niveles de compromiso y obligación durante la vigencia.

5.6 Fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos

Código BPIN: 202300000000355

Rubro presupuestal: C-1903-0300-09

Dependencias ejecutoras:

- Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario
- Dirección Jurídica

Propósito del proyecto: Fortalecer la protección al usuario del sistema de salud, a través del de la implementación oportuna y efectiva de acciones de inspección, vigilancia y control, que permita la participación ciudadana y el suministro de información en lenguaje claro, contribuyendo a la atención ágil de reclamos y solicitudes, al conocimiento de las necesidades de los usuarios y de los deberes de los actores del sistema, al aumento de la satisfacción y credibilidad frente a la gestión de la Superintendencia Nacional de Salud.

Población beneficiaria: Ciudadanía en general, todos los usuarios del SGSSS, IPS, EPS y entidades territoriales a quienes se les realizan las visitas. El impacto positivo sería sobre los usuarios del SGSSS, Asociaciones de usuarios, veedores, usuarios del SGSSS y ciudadanía en general, IPS, EPS y entidades territoriales a quienes se les realizan las visitas.

En el proyecto se presenta con corte a **30 de junio** el siguiente avance financiero.

PRODUCTO DEL PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMISOS	%	VALOR OBLIGACIONES	%
Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	\$59.678.597.417	\$31.508.944.558	53%	\$20.717.921.251	35%
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	\$1.650.706.348	\$1.610.027.031	98%	\$757.932.715	46%
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	\$2.490.834.446	\$1.155.234.033	46%	\$393.035.460	16%
TOTAL	\$63.820.138.211	\$34.274.205.622	54%	\$21.868.889.426	34%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla se resume el avance físico del proyecto a **30 de junio**:

PRODUCTO DEL PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO	META ANUAL	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE
Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4.517.436	1.942.763	43%
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	215	125	58%
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	350	149	43%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP

Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Análisis de avance físico y financiero:

PRODUCTO DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	% COMP	% OBLI	OBSERVACIÓN
Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	43%	53%	35%	Presenta un avance físico del 43%, con compromisos presupuestales del 53% y obligaciones del 35%. El comportamiento evidencia un nivel de ejecución intermedio, con una apropiada relación entre el avance físico y financiero, aunque se recomienda fortalecer la gestión para mejorar la materialización de los compromisos en obligaciones efectivamente ejecutadas.
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	58%	98%	46%	Registra el mayor nivel de desempeño, con un avance físico del 58%, compromisos del 98% y obligaciones del 46%. El alto porcentaje de compromisos refleja una ejecución contractual prácticamente consolidada; no obstante, existe una brecha entre los recursos comprometidos y las obligaciones causadas, lo que sugiere la necesidad de acelerar la ejecución financiera para mantener la coherencia con el avance operativo alcanzado.
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	43%	46%	16%	Alcanza un avance físico del 43%, con compromisos del 46% y obligaciones del 16%. Aunque el avance físico es similar al del producto de gestión de PQRD, la baja ejecución de obligaciones evidencia rezagos en la materialización financiera de las actividades desarrolladas, por lo que se requiere fortalecer los procesos de ejecución y pago para mejorar su desempeño.

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP y-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Con corte al **segundo trimestre** se destacan las siguientes acciones realizadas a través del proyecto:

- Referente a la actividad de capacitar en territorios cobijados por los programas de desarrollo con enfoque PDET se llevaron a cabo 22 eventos en los departamentos: Tolima (2), Antioquia (4), Magdalena (5), Cesar (1), Putumayo (2), Arauca (1), Córdoba (2), Caquetá (2), Cauca (2) y Guaviare (1).
- En el marco de la actividad de realización de estrategias para promover el ejercicio del control social en salud por parte de la ciudadanía, con enfoque diferencial, se desarrollaron 131 estrategias. Estas incluyeron eventos como jornadas de atención al usuario, "El líder tiene la palabra", "Diálogo Supersalud", elaboración de piezas lúdicas y procesos de capacitación. Las acciones se llevaron a cabo en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Casanare, Vichada, La Guajira, Bolívar,

Huila, Córdoba, Caldas, Guainía, Santander, Cesar, Nariño, Chocó, Risaralda, Sucre, Arauca, Amazonas, Meta, Tolima, Boyacá, Atlántico, San Andrés, Guaviare, Cauca.

- Gestión de 1.942.763 registros entre reclamos en salud y solicitudes de información así:

Mes	Clasificación	Multicanal	Presencial	Total
Enero	PQRD	146.424	25.278	171.702
	Solicitudes de información	102.407	25.286	127.693
Febrero	PQRD	153.680	27.599	181.279
	Solicitudes de información	107.683	27.519	135.202
Marzo	PQRD	168.684	28.243	196.927
	Solicitudes de información	120.267	30.061	150.328
Abril	PQRD	165.531	27.321	192.852
	Solicitudes de información	117.567	27.404	144.971
Mayo	PQRD	156.609	28.183	184.792
	Solicitudes de información	109.698	29.197	138.895
Junio	PQRD	156.358	27.063	183.421
	Solicitudes de información	106.875	27.826	134.701
Total		1.611.783	330.980	1.942.763

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de la DPU
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

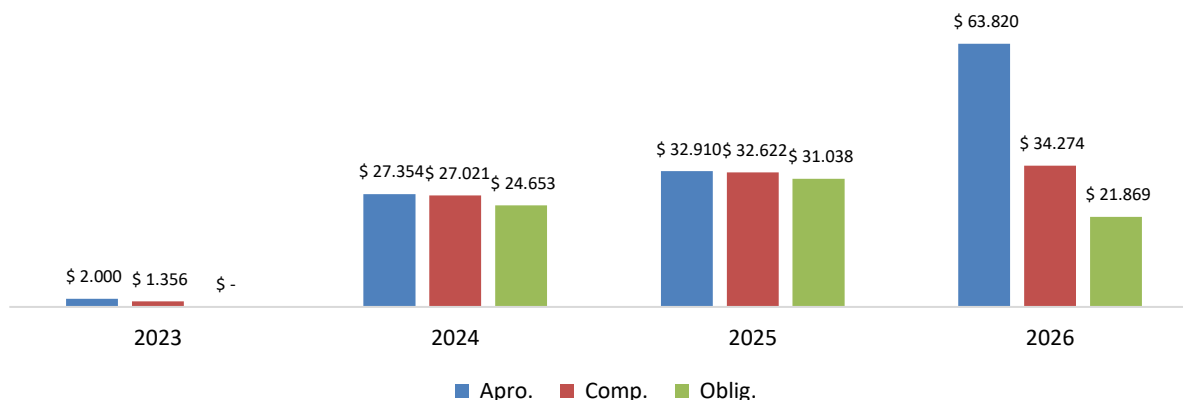
- A través de la línea telefónica gratuita nacional 7x24 para la atención al usuario se presentaron 934.887 interacciones con los ciudadanos.
- Desarrollo de (125) auditorías orientadas a evaluar el cumplimiento de la normatividad de los SIAU en diversas entidades vigiladas en el país. Se realizó seguimiento a EPS como NUEVA EPS, SANITAS, SALUD TOTAL, SURA, COOSALUD, FAMISANAR, CAPRESOCA, PIJAOS SALUD EPS-I, MUTUALSER, SURA, SAVIA SALUD, CAJACOPI, entre otras. Estas actividades se llevaron a cabo en múltiples municipios, incluyendo Palmira, Valledupar, Quibdó, Tunja, Bucaramanga, Yopal, Cartago, Manizales, Honda, Itagüí, Cartagena, entre otros, abarcando diferentes departamentos del territorio nacional. En conjunto, estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de los lineamientos normativos del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU), fortaleciendo los procesos de inspección, vigilancia y control en el sector salud.
- En relación con la actividad de monitorear in situ la accesibilidad de los puntos de atención al usuario dispuestos por los vigilados en el territorio, se realizaron (16) auditorías a las entidades: ASMETSALUD, CAJACOPI, MUTUALSER y COOSALUD, NUEVA EPS, MAGISTERIO en Valledupar, Maicao, Santa Marta, Cartagena, Cali, Tunja, Bucaramanga, Sincelejo, Córdoba, Pereira, Armenia, Bello, Medellín, Manizales,

Retos y recomendaciones para el tercer y cuarto trimestre:

El principal reto para el segundo semestre consistirá en definir y ejecutar una estrategia que garantice la utilización oportuna de los recursos que aún no cuentan con compromisos presupuestales, con el fin de mantener niveles adecuados de ejecución al cierre de la vigencia. Dentro de estos recursos se destacan \$7.004 millones, inicialmente programados para adelantar, a través de la Dirección Jurídica, la contratación de una firma especializada que brinde apoyo integral en la gestión, seguimiento y atención de las acciones de tutela, órdenes judiciales e incidentes de desacato interpuestos por los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

¿Cuál ha sido la ejecución histórica del proyecto?

El proyecto comenzó su ejecución en la vigencia 2023, en la siguiente gráfica se observa el presupuesto apropiado, comprometido y obligado desde dicha fecha hasta el 30 de junio de 2026:



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026 - (cifras en millones)

De la gráfica anterior se concluye que la apropiación presenta una tendencia creciente en todo el período, pasando de \$2.000 millones en 2023 a 63.820 en 2026, lo que evidencia un fortalecimiento significativo de los recursos asignados al proyecto. El incremento más pronunciado se observa entre 2025 y 2026.

Los compromisos registran un crecimiento sostenido entre 2023 y 2025, al pasar de \$1.356 millones a \$32.622 millones. En lo corrido de la vigencia 2026 alcanzan \$34.274 millones, evidenciando un incremento más moderado frente al aumento de la apropiación presupuestal. Esta situación se explica porque una parte importante de los recursos aún no ha sido comprometida. En particular, la contratación para la operación del Centro de Contacto se

suscribirá en diciembre de 2026; adicionalmente, los recursos destinados a la línea 018000 se comprometen de manera gradual conforme se reciben las facturas.

Las obligaciones muestran una tendencia creciente entre 2024 y 2025, pasando de \$24.653 a \$31.038 millones. No obstante, en 2026 disminuyen a \$21.868 millones lo que podría reflejar que una parte importante de los compromisos adquiridos aún no se ha ejecutado o pagado durante la vigencia.

5.7 Fortalecimiento en el desarrollo de la política de Gestión Documental que aporte a la eficiencia administrativa y misional de la Supersalud en el SGSSS

Código BPIN: 202500000025211

Rubro presupuestal: C-1999-0300-18

Dependencias ejecutoras: Grupo de Gestión Documental

Propósito del proyecto: Fortalecer el desarrollo de la política de gestión documental que aporte a la eficiencia administrativa y misional de la Supersalud en el SGSSS.

Población beneficiaria:

- Servidores Públicos de la Superintendencia Nacional de Salud
- Usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ciudadanos del territorio nacional)
- Sujetos Vigilados

En el proyecto se presenta con corte a **30 de junio** el siguiente avance financiero.

PRODUCTO DEL PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMISOS	%	VALOR OBLIGACIONES	%
Servicio de gestión documental actualizado	\$10.447.376.882	\$2.635.849.467,64	25%	\$1.082.783.050	10%
TOTAL	\$ 10.447.376.882	\$ 2.635.849.467,64	25%	\$ 1.082.783.050	10%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Este proyecto presenta una apropiación de \$10.447, millones, con compromisos por \$2.637 millones, equivalentes al 25,28% del presupuesto, por su parte, las obligaciones ascienden a \$1.083 millones correspondientes al 10% con corte a junio 30 de 2026.

En la siguiente tabla se resume el avance físico del proyecto a **30 de junio**:

PRODUCTO DEL PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO	META ANUAL	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE
Servicio de gestión documental actualizado	Sistema de gestión documental actualizado	1	0.25	25%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

El avance físico corresponde al avance esperado de la meta de producto asociada a la actualización del sistema de gestión documental prevista para el año 2026, el cual a corte 30 de junio presenta un 25% de las actividades previstas, teniendo en cuenta que esta meta está programada para ser cumplida en el mes de diciembre de 2026

Análisis de avance físico y financiero:

PRODUCTO DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	% COMP	% OBLI	OBSERVACIÓN
Servicio de gestión documental actualizado	25%	25%	10%	Esta meta está asociada al cumplimiento de cronograma previsto, según línea base para el mes de diciembre de 2026, no obstante, se vienen adelantando actividades que permiten avanzar parcialmente en el cumplimiento de la meta de producto.

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP y-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Con corte al **segundo trimestre** se destacan las siguientes acciones realizadas a través del proyecto:

Los recursos se han ejecutado en actividades orientadas al fortalecimiento del plan de conservación digital a largo plazo, enfocado en la preservación digital y la gestión documental electrónica, contribuyendo a los procesos de clasificación, ordenación y descripción documental a través de la verificación de los procesos asociados a la organización, documental, la gestión en los procesos técnicos documentales de organización y el control de calidad.

Los recursos de inversión han garantizado la elaboración y aplicación de una herramienta de recolección de información sobre el nivel de organización de los archivos de gestión la cual permitió obtener información hasta ese momento desconocida sobre el volumen y nivel de organización de documentos de archivo en soportes físicos. De tal manera, que se pudo establecer que en la fase de archivo de gestión se custodia un total 66.612 carpetas almacenadas en 6.865 cajas, de las cuales el 74% están clasificadas, el 49% están ordenadas y el 45% están inventariadas. Lo cual permitió fortalecer la proyección de la necesidad y la justificación para del proceso de adquisición del servicio de organización planeado para la vigencia.

Dentro de los avances se destaca que se ha avanzado un 49% en el inventario del fondo documental acumulado custodiado en el Archivo Central de la entidad, el cual está constituido por 3.309 cajas. En ese sentido, se han inventariado 27.626 unidades documentales o expedientes almacenadas en 1.519 cajas x300. Esta acción es necesaria para formular el plan archivístico integral de intervención con la finalidad de aplicarle al fondo los procesos técnicos correspondientes de organización, conservación y disposición final.

Así mismo, durante este periodo de informe se ha avanzado en un 43% en el proceso de verificación de inventarios versus documentos físicos custodiados en el Archivo Central, es decir, de 31.471 cajas inventariadas se cotejaron 13.533, con lo cual se han identificado y controlado inconsistencias, generando un único inventario de base, en respuesta a la problemática de proliferación de inventarios que existe.

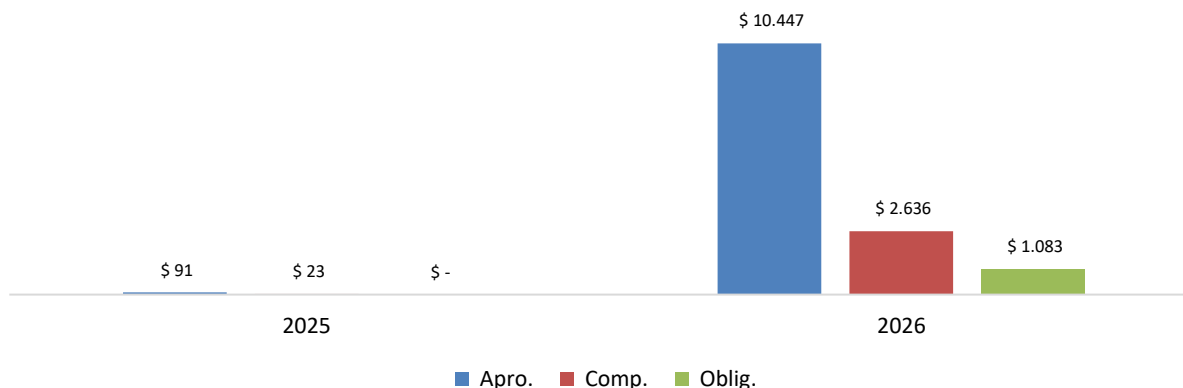
Retos y recomendaciones para el tercer y cuarto trimestre:

Dentro de las recomendaciones establecida para la ejecución del proyecto de gestión documental, se observa que es necesario acelerar la ejecución para dar cumplimiento a las diferentes metas de actividades y producto establecidas para el segundo semestre en concordancia al establecimiento de la línea base definida para el proyecto y la programación de la ejecución mensualizada. De igual forma es necesario, definir el uso de recursos a la fecha no programados por valor de \$ 3.080 millones de pesos, asociados mayoritariamente en la actividad "*Sistema integrado de conservación implementado*". Así mismo, se recomienda orientar el uso de recursos asociados al proceso contractual eliminado en el mes de julio según versión 14 del PAA a la línea y actividad "*Servicio de Organización Documental*", correspondiente a \$2.055 millones.

Por otra parte, igual de relevante resulta el avance al proceso de adquisición de escáner que adelanta actualmente la Subdirección de Tecnologías de la Innovación, el cual tiene un impacto muy importante en las actividades y gestiones que adelanta el Grupo de Gestión Documental en contribución de la integración de todos los componentes y actividades que se gestionan continuamente, garantizando que la implementación del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA) asegure que los documentos cumplan con su ciclo vital (gestión, central e histórico) y, las actividades de organización, control de calidad, precisión del componente de archivos validando su existencia, ubicación y trazabilidad institucional asegurando el cumplimiento normativo en los componentes de archivos formados, archivos incluidos en el inventario y la implementación del sistema integrado de conservación de la entidad.

¿Cuál ha sido la ejecución histórica del proyecto?

El proyecto comenzó su ejecución en la vigencia 2026, en la siguiente gráfica se observa el presupuesto apropiado, comprometido y obligado desde dicha fecha hasta el 30 de junio de 2026:



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

De la gráfica anterior se concluye que, con corte al 30 de junio de 2026, durante el primer año de vigencia y ejecución del proyecto de inversión liderado por la Dirección Administrativa a través del Grupo de Gestión Documental cuenta con una apropiación presupuestal de \$10.447 millones. De este valor, se han comprometido recursos por \$2.636 millones, equivalentes al 25% del presupuesto disponible, mientras que las obligaciones ascienden a \$1.082 millones, correspondientes al 10% de la apropiación total.

Si bien estas cifras podrían sugerir una ejecución financiera moderada durante el primer semestre, es importante analizar su comportamiento a la luz de la naturaleza y los tiempos propios del proyecto. Gran parte de las actividades previstas para la vigencia 2026 dependen de procesos contractuales que requieren etapas previas de estructuración técnica, validación de necesidades, elaboración de estudios y trámites administrativos que, aunque no siempre se reflejan inmediatamente en la ejecución presupuestal, son indispensables para garantizar que los recursos públicos se inviertan de manera eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

5.8 Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS nacional

Código BPIN: 202300000000352

Rubro presupuestal: C-1999-0300-16

Dependencias ejecutoras: Subdirección de Tecnologías de la Información

Propósito del proyecto: Fortalecer la implementación de estrategias metodológicas, de innovación, analítica, gestión tecnológica y gobernabilidad de datos.

Población beneficiaria:

- Servidores Públicos de la Superintendencia Nacional de Salud
- Usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ciudadanos del territorio nacional)

En el proyecto se presenta con corte a **30 de junio** el siguiente avance financiero.

PRODUCTO DEL PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMISOS	%	VALOR OBLIGACIONES	%
Servicios de información actualizados	\$30.877.582.114	\$ 3.988.466.737,00	2,3%	\$ 1.407.941.047,98	0,8%
Servicios tecnológicos	\$139.247.140.032	\$ 20.960.588.792,96	12,3%	\$ 17.386.337.369,25	10,2%
TOTAL	\$ 170.124.722.146	\$ 24.949.055.529,96	14,6%	\$ 18.794.278.417,23	11%

*Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP
Fecha de corte: 30 de junio de 2026*

Este proyecto cuenta con una apropiación inicial de \$170.125 millones y a la fecha se han suscrito compromisos por \$24.949 millones, que representan el 14,6% de ejecución sobre el valor asignado en apropiación. De igual forma, se observan recursos obligados por valor de \$18.794 millones equivalentes al 11% del valor apropiado en la vigencia 2.026

En la siguiente tabla se resume el avance físico del proyecto a **30 de junio**:

PRODUCTO DEL PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO	META ANUAL	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE
Servicios de información actualizados (dedicados a satisfacer las demandas de información de las áreas, para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna)	Sistema de información actualizados	4	0	0
Servicios tecnológicos (que permiten gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información de la entidad)	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	90%	91%	101%

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP

Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Análisis de avance físico y financiero:

PRODUCTO DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	% COMP	% OBLI	OBSERVACIÓN
Servicios de Información Actualizados	0	2,3%	0,8%	Esta meta está asociada al cumplimiento de cronograma previsto, según línea base para el mes de diciembre de 2.026 (1. Genesis fase II 2. Sentencias fase II 3. Suite Visión fase I 4. BPM Paz y salvos V2 5. Racionalización de trámites fase 6. SIAD fase 2)
Servicios tecnológicos	101%	12,3%	10,2%	Este avance corresponde a una meta de mantenimiento que se espera se pueda mantener en el 90% de acuerdo con lo programado en línea base.

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de los reportes de PIIP y-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Con corte al **segundo trimestre** se destacan las siguientes acciones realizadas a través del proyecto:

- Los recursos se han destinado a garantizar el fortalecimiento de los sistemas de información a través de la actualización y soporte continuo de los sistemas Humano®, actualización de versión en operación del Gestor Documental SuperArgo y PQRD, con corrección de errores (bugs) y optimización de consultas, mejoras en cargue de documentos y procesos de radicación, ajustes en seguridad (bloqueo de accesos directos y monitoreo WAF).
- Se han adelantado avances en arquitectura y desarrollo de software, incluyendo la implementación de mejoras funcionales en aplicativos, migraciones tecnológicas, entre las cuales se encuentra la actualización Framework .Net 8 e implementación de metodologías DevOps que permitan despliegues automatizados, optimización de desempeño del módulo de cargue masivo de archivos de auditoría, destacando la reducción significativa en tiempos de procesamiento.
- En materia de seguridad e infraestructura, se han efectuado gestión activa de vulnerabilidades y seguridad, destacando corrección de riesgo y actualización de certificados y monitoreo de infraestructura, así como la atención de incidentes, optimización de servidores, almacenamiento y aumento de capacidades.
- Optimización de desempeño del módulo de cargue masivo de archivos de auditoría, destacando la reducción significativa en tiempos de procesamiento.

- Se avanza en el fortalecimiento del uso del gestor documental mediante la gestión integral de PQRS y correspondencia, parametrización y control de radicados, y atención de requerimientos y soporte institucional.

La actualización técnica y funcional de los sistemas de información permitió mantener vigentes los servicios de información institucionales, incorporando mejoras de arquitectura, interoperabilidad, seguridad, automatización y desempeño, evidenciadas en los documentos de actualización. En relación con la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, mediante la consolidación de instrumentos de gestión de riesgos, protección de datos personales, seguridad digital, respaldo y recuperación de la información, seguimiento de proyectos estratégicos y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, se ha incrementado las capacidades institucionales para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y continuidad de la información que soporta los servicios de tecnologías de la información y las funciones misionales de la Superintendencia Nacional de Salud.

Las actividades ejecutadas en el primer semestre del año han fortalecido la capacidad operativa de la infraestructura tecnológica institucional mediante la mejora de la disponibilidad de los servicios, la optimización de plataformas, la modernización de componentes tecnológicos, el fortalecimiento de la seguridad digital y la continuidad operativa de los sistemas de información, alcanzando la meta programada para la vigencia.

De otra parte, se avanzó en la implementación de las iniciativas definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) mediante la evolución de los sistemas de información institucionales, el fortalecimiento del gobierno de TI, la consolidación de la arquitectura empresarial, la implementación de soluciones de transformación digital, la automatización de procesos, la mejora de la interoperabilidad, la actualización de componentes tecnológicos, la optimización de la infraestructura y la incorporación de mecanismos de seguimiento, control y gestión del desempeño.

Retos y recomendaciones para el tercer y cuarto trimestre:

Teniendo en cuenta el grado de avance en los compromisos y obligaciones ejecutados por la Subdirección de Tecnologías de la Información, se recomienda acelerar el nivel de compromiso que asciende al 14,6% en relación con la apropiación vigente de \$ 170.124 millones.

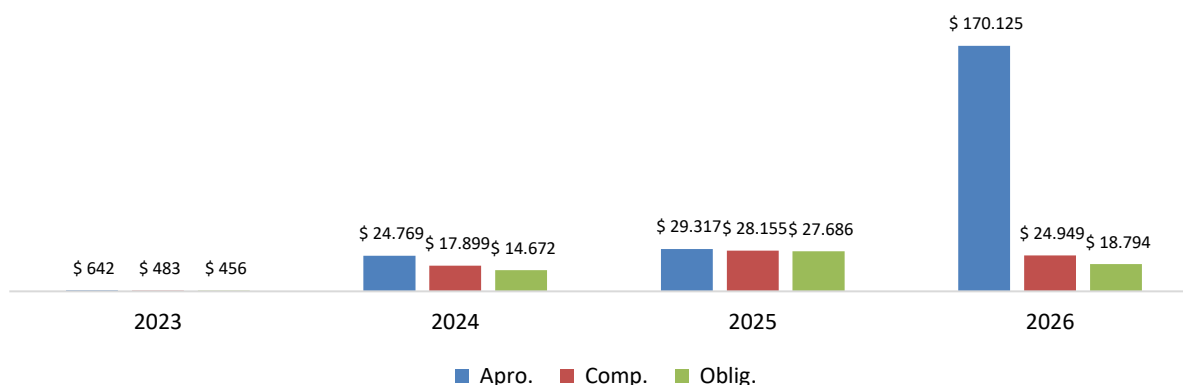
Así mismo se hace importante avanzar en los compromisos establecidos en la versión 14 del PAA respecto a los siguientes elementos, se recomienda acelerar la radicación de procesos contractuales, según PAA Versión 12, Procesos Pendientes \$31.459 millones: Seguridad, Licenciamiento, Clasificador PQR, Gestión Jurídica y Tutelas, Microsoft Unified, Automatizador Tutelas y Órdenes Judiciales, Contratos de Prestación de Servicios, Conectividad. De igual forma es importante consolidar los procesos contractuales ya radicados por valor de \$34.563 millones en relación con Hiperconvergencia, Periféricos y equipos, Red Lan/Wan, Levantamiento Arquitectura, Mesa de servicio, Pagina Web, Gobernanza de Datos, Licencia Telefonía, Licenciamiento ArcGIS, Licenciamiento Firma digital.

La gestión oportuna de vigencias futuras es un factor determinante en el proyecto de inversión abanderado por la STI, que requiera presupuesto de inversión tales como: conectividad y mesa de servicio, que garanticen la operación de la entidad en sus diversos procesos y procedimientos.

Se recomienda que se realice un ejercicio de validación y revisión de necesidades que pudieran financiarse con los recursos que a la fecha de este informe aún no se tienen programados en relación con la apropiación vigente. Es imprescindible, garantizar un seguimiento riguroso al avance físico y financiero de las metas de actividades y productos definidos en el proyecto de inversión, de forma que puedan generarse las acciones correctivas sobre rezagos que sean evidenciados con respecto a la línea base del proyecto prevista para el 2026.

¿Cuál ha sido la ejecución histórica del proyecto?

El proyecto comenzó su ejecución en la vigencia 2023, en la siguiente gráfica se observa el presupuesto apropiado, comprometido y obligado desde dicha fecha hasta el 30 de junio de 2026:



Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión (GPPI) de la Oficina Asesora de Planeación-SIIF Nación
Fecha de corte: 30 de junio de 2026

De la gráfica anterior se concluye que, para la vigencia 2023, el proyecto contó con recursos orientados principalmente a garantizar la planeación y continuidad del servicio de conectividad, alcanzando niveles de compromiso y obligación cercanos al total de la apropiación disponible. A partir de 2024 se evidencia un incremento significativo de los recursos de inversión asignados al proyecto ejecutado por la Subdirección de Sistemas de Innovación, tendencia que continúa en las vigencias posteriores. Así mismo, se destaca el comportamiento de la ejecución presupuestal, observándose un nivel de compromiso del 72,3 % en 2024, equivalente a \$17.899 millones de una apropiación de \$24.769 millones; del 96,0 % en 2025, correspondiente a \$28.155 millones de \$29.317 millones apropiados; y del 14,7 % en 2026, con compromisos por \$24.949 millones frente a una apropiación de \$170.125

millones. En cuanto a las obligaciones, estas alcanzaron el 59,2 % en 2024, el 94,4 % en 2025 y el 11,0 % en 2026. En efecto, la ejecución de estos recursos se encuentra asociada a iniciativas tecnológicas que requieren el desarrollo de etapas secuenciales de diagnóstico, diseño, estructuración, contratación, implementación, pruebas y puesta en operación. Por tal razón, una proporción importante de la ejecución presupuestal se concentra habitualmente durante el segundo semestre de cada vigencia, especialmente en proyectos de transformación digital e infraestructura tecnológica de alta complejidad.

6. Conclusiones y recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación

Con corte al 30 de junio de 2026, la Superintendencia Nacional de Salud registra una apropiación vigente para proyectos de inversión de \$292.248 millones, de los cuales se han comprometido \$93.526 millones (32%) y obligado \$53.374 millones (18,3%), evidenciando avances en la ejecución de los recursos, aunque con importantes retos para el segundo semestre de la vigencia.

El análisis de la ejecución física muestra un comportamiento diferenciado entre los proyectos misionales y los proyectos de fortalecimiento institucional. Los proyectos asociados a la protección de los usuarios, la supervisión de los vigilados y la función jurisdiccional presentan avances físicos significativos, reflejados en la gestión de PQRD, la ejecución de auditorías y visitas inspectivas, las asistencias técnicas desarrolladas en territorio y las acciones de conciliación entre actores del sistema de salud. Por el contrario, algunos proyectos de fortalecimiento institucional presentan avances físicos limitados, concentrados en actividades cuyos productos finales se materializarán durante el segundo semestre.

Se evidencia una brecha relevante entre los porcentajes de compromisos y obligaciones en varios proyectos de inversión, situación que indica la necesidad de fortalecer el seguimiento a la ejecución contractual, la gestión de cuentas y la programación de pagos, con el fin de garantizar la adecuada materialización financiera de los recursos comprometidos.

Igualmente, se observa que el proyecto "Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de tecnologías de la información", que concentra cerca del 58% del presupuesto total de inversión de la entidad, presenta una ejecución financiera inferior a la esperada para el periodo analizado, por lo que su comportamiento tendrá una incidencia directa sobre el cumplimiento de las metas institucionales de ejecución presupuestal al cierre de la vigencia.

La Oficina Asesora de Planeación recomienda a las dependencias responsables de los proyectos de inversión:

- Fortalecer el seguimiento mensual a la ejecución física y financiera, identificando oportunamente riesgos que puedan afectar el cumplimiento de las metas programadas.

- Acelerar la gestión precontractual y contractual de los procesos que aún no registran compromisos o presentan bajos niveles de ejecución, especialmente en los proyectos de Tecnologías de la Información y Gestión Documental.
- Incrementar el ritmo de constitución de obligaciones y pagos, garantizando que los compromisos adquiridos se traduzcan oportunamente en ejecución financiera efectiva.
- Evitar la concentración de actividades y entregables durante el último trimestre, mediante una programación detallada y realista de las actividades pendientes para el segundo semestre.
- Mantener una adecuada articulación entre las dependencias ejecutoras, especialmente en los proyectos que involucran múltiples áreas responsables y requieren coordinación institucional permanente.
- Fortalecer la supervisión contractual, el seguimiento a cronogramas, la legalización de comisiones de servicio y el trámite oportuno de cuentas, con el propósito de mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos.
- Priorizar la ejecución de los proyectos estratégicos con mayor impacto presupuestal, particularmente el proyecto de Tecnologías de la Información, debido a su incidencia sobre el desempeño global de la inversión institucional y el cumplimiento de las metas de ejecución de la vigencia 2026.

En términos generales, la ejecución de los proyectos de inversión muestra avances favorables en el cumplimiento de las actividades misionales y de fortalecimiento institucional. No obstante, el segundo semestre será determinante para consolidar la ejecución financiera de los recursos apropiados, materializar los productos programados y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión de la Superintendencia Nacional de Salud para la vigencia 2026.

Cordialmente,



CHARLY ALEXANDER ROCIASCO MÉNDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Proyectó: Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión
Revisó: Gilberto Eduardo Agudelo Arevalo
Aprobó: Charly Alexander Rociasco Méndez

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	• Blanca Yanneth Alvarez Moreno • Juan Sebastián Barreto Montoya • Lizeth Camila Meza Arenas • Marlleli Andrea Solis Torres • Yinneth Albenis Alpala	Nombre	Gilberto Eduardo Agudelo Arévalo	Nombre	Charly Alexander Rociasco Méndez
Cargo	• Profesional Especializado • Profesional Especializado • Profesional Especializado • Profesional Especializado • Profesional Universitario	Cargo	Coordinador Grupo de Gestión de Planeación y Proyectos de Inversión	Cargo	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)
Fecha	Agosto 18 de 2026	Fecha	Agosto 18 de 2026	Fecha	Agosto 19 de 2026